

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 céntos. línea.

* Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes
de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la
casa de Expositos

ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 16

Obras públicas.—Expropiaciones.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, se inserta á continuación la relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se ocupan fincas en el término municipal de El Pozo de Guadalajara, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de El Pozo de Guadalajara (kilómetro 20 de la de Alcalá de Henares á Pastrana) á los Santos de la Humosa, á fin de que en el plazo de quince días, puedan los interesados exponer ante el Alcalde del respectivo término, lo que crean justo contra la necesidad de la ocupación que se intenta, cuyo Alcalde, una vez expirado el plazo que se fija, me dará cuenta de las reclamaciones que se presenten.

Guadalajara 22 de Noviembre de 1909.

El Gobernador,

Joaquín Tenorio.

Relación que se cita.

Número de orden	Nombres de los propietarios	Clase de la finca
1	Los Propios	Yermo
2	D. Francisco Gutierrez..	Tierra labor
3	Roman Gomez, herederos..	id.
4	Martin Peñas.....	id.
5	Los Propios	id.

6	D. Joaquín Rodríguez.....	id.
7	Emilio Perez, herederos ..	id.
8	Epifanio Coronado, hedros.	id.
9	Baldomero Coronado, id...	id.
10	Emilio Perez	id.
11	Anastasio Garcia	id.
12	José Mondedeu	id.
13	Emilio Perez, herederos...	id.
14	El mismo.....	id.
15	D. José Mondedeu	id.
16	Hilario Mondedeu	id.
17	Felipe Gomez.....	id.
18	Ursula Gomez	id.
19	Martin Gomez	id.
20	Mariano Baldominos Gomez	id.
21	Pedro Gomez.....	id.
22	Salustiano Riloba, heredrs.	id.
23	Martin Peñas.....	id.
24	Florencio Gomez.....	id.
25	Excmo. Sr. Conde de Romanones	id.

NUM 17

Sanidad

En virtud de lo que dispone la Real orden de 27 de Septiembre último, se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* de 22 de los corrientes, y, ahora, en este *Boletín*, las rectificaciones propuestas por la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares á la clasificación de partidos médicos en esta provincia.

Para los efectos que procedan, se copia á continuación la parte dispositiva de dicha Real orden, encargando á los Ayuntamientos que cumplan todo lo mandado en ella.

Guadalajara 24 de Noviembre de 1909.

El Gobernador,

Joaquín Tenorio.

Real orden que se cita

El artículo 100 de la Instrucción general de Sanidad, aprobada con carácter provisional por Real de-

creto de 14 de Julio de 1903, estableció que, constituida la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, redactaría el Reglamento interior del mismo y clasificaría los partidos, formando de ellos cinco agrupaciones graduales, en consideración al número de habitantes de cada Municipio y á la cuantía de su presupuesto de gastos.

Aprobada con carácter definitivo dicha Instrucción por Real decreto de 12 de Enero de 1904, se mantuvo tal artículo con igual redacción y número, pero adicionándole, como dato para clasificar aquellos partidos, el sueldo asignado á la titular, y además que, para realizar las clasificaciones en cuestión, como para el esclarecimiento é infotme de los asuntos de su competencia, la Junta establecería en su Reglamento la forma y las ocasiones en que hubiere de consultar á las Asociaciones de Médicos titulares, Colegios, Jurados y Corporaciones, oficiales ó libres, que pudieran ilustrar sus juicios.

La Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares circuló, con fecha 11 de Marzo de 1904, instrucciones á los Facultativos, á fin de que reuniesen y enviaran á la Secretaría de la misma los datos que expresaba para servir de base á la clasificación total de las plazas ó partidos médicos de España, previniéndoles se reunieran en Asamblea las Juntas de partido de la Asociación de Médicos titulares y, donde no estuviesen formadas estas Juntas, todos los titulares y ex titulares del partido judicial, bajo la presidencia del Subdelegado de Medicina, delegando en otro compañero los que no pudiesen asistir por causa justificada; y redactado que fuera el estado comprensivo de todas las titulares del partido, se nombraría ó elegiría á un representante para que concurriese á la Asamblea que, bajo la presidencia del Delegado provincial de la Asociación de titulares, se había de celebrar en la capital de la provincia, donde, reunidos todos los datos y con el informe de éste, lo remitiría á la Secretaría de la Junta.

El Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares de España de 11 de Octubre de 1904, determina en su art. 22 que la clasificación de los partidos se hará en cinco categorías, según el art. 100 de la Instrucción general de Sanidad, y se denominarán, por orden de mayor á menor importancia, de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase; que las bases de clasificación y la distribución de los partidos en clases, se publicarían tan luego como los datos reunidos por la Junta de Gobierno permitiese formularlas, habida consideración del número de habitantes, la densidad de población, los recursos del Ayuntamiento y la cuantía de su presupuesto, el sueldo asignado entonces á la titular y las demás circunstancias de localidad que debieran ser tenidas en cuenta; y, por último, que la clasificación de los partidos estará sujeta á rectificación anual que hará la Junta de Gobierno y Patronato.

La Real orden de 6 de Abril de 1905, autorizó la publicación de las clasificaciones, concediendo un plazo de noventa días hábiles para reclamar contra ellas, y disponiendo, entre otras cosas, que los recursos se resolverían previo informe de la Junta de Gobierno y Patronato.

Comenzóse la publicación de dichas clasificaciones en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 9 de Abril de 1905, y se terminó el 15 de Septiembre del mismo año, habiéndose presentado más de 2.000 reclamaciones; las cuales, en cumplimiento de la precitada Real orden, se cursaron inmediata y oportunamente á la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, pero ésta, al devolverlas, se limi-

tó á rectificar la clasificación de las plazas por grupos de provincias.

Al hacerse las clasificaciones no parece que la Junta de Gobierno y Patronato oyera á los Ayuntamientos con la debida amplitud, y al rectificarse aquellas no ha informado á este Ministerio por qué estimaba ó desestimaba, en todo ó en parte, los recursos, así de las Municipalidades como de los Facultativos titulares.

Por derivarse de las bases de clasificación otras, circunstanciales, no cabe entender desvirtuados dichos recursos con la sola propuesta de rectificar aquella; precisa comparar los fundamentos alegados por ambas partes, y si la Junta hubiera informado una por una las reclamaciones, diciendo por qué procedía su estimación ó desestimación, aunque muy sucintamente, dado su crecido número, habría proporcionado con ello elementos de juicio para resolver en definitiva con pleno conocimiento de causa, pues resulta, de otra suerte, que su intervención ha sido esencialmente en concepto de Patronato.

Como la clasificación data del año 1905, no está aprobada definitivamente ni se ha rectificado en los años sucesivos; carece de la necesaria fuerza para obligar, y por las razones expuestas de autoridad, por la falta de informe de la Junta de Gobierno y Patronato, por la escasa ó negativa intervención de los pueblos y porque los casos tramitados ó resueltos lo han sido corriendo la suerte de los presupuestos municipales, ó indirectamente al decidirse las reclamaciones formuladas contra los mismos, siendo pues, necesario que reúna aquellas condiciones, no ya como obra de concordia indispensable entre pueblos y Médicos, sino como medio de que el servicio se lleve bien, con dotación razonable del Facultativo, sin que el sacrificio impuesto al Municipio rebase los límites de sus recursos, y con meditada distribución del servicio.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.^a Que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las rectificaciones propuestas por la Junta de Gobierno y Patronato, insertándose después en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva las que afecten á ésta, del cual acusarán recibo los Alcaldes el Gobernador civil en el preciso término de quinto día.

2.^a Que únicamente al efecto de reclamar se entiendan modificados con dichas rectificaciones los estados de clasificación de las plazas de Médicos titulares, publicados en virtud de la Real orden de 6 de Abril de 1905.

3.^a Que los Ayuntamientos, en la primera sesión que celebren después de recibir el *Boletín oficial* que publique la rectificación, acuerden fijar en los sitios de costumbre la clasificación, modificada si procede, del pueblo ó partido médico, anunciándola en aquéllos el mismo día, ó de no ser posible, el siguiente, para que los vecinos puedan conocerla é informar por escrito ante la Corporación municipal en el término de diez días, excluidos los festivos.

4.^a Que los Ayuntamientos dentro de los treinta días hábiles subsiguientes, á contar desde aquél en que finalice el plazo de audiencia á los vecinos, y oyendo á éstos, si comparecen en forma, acuerden ineludiblemente ó prestar su conformidad á la clasificación, modificada si procede, como queda dicho, con la rectificación, ó alegar lo que á los intereses municipales convenga.

5.^a Que en ambos casos se notifique el acuerdo al Médico ó Médicos titulares antes de los diez días laborables que sigan al que se adoptó, por si quisieran acudir al Gobernador en defensa de sus derechos, de ser lesionados, ó insistiendo en anteriores

reclamaciones, que justificarán, como se previene para los Ayuntamientos en la regla 7.^a, durante otro plazo igual, y además se comunicará por el Alcalde á dicha Autoridad el acuerdo que se haya adoptado, acompañando certificación acreditativa de que se ha cumplido la regla 3.^a y hecho la notificación al Médico ó Médicos, comunicando igualmente el acuerdo á la Junta de Gobierno y Patronato á los efectos oportunos.

6.^a Que mediando conformidad, declare el Gobernador firme la clasificación, haciéndolo saber por medio del *Boletín oficial* de la provincia, del que remitirá un ejemplar á la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares.

7.^a Que en caso de disconformidad al escrito del Ayuntamiento, se deberá acompañar:

a) Copia certificada de la reclamación ó reclamaciones que acerca del particular hubieran hecho con anterioridad, así el Ayuntamiento como la Junta municipal, y de encontrarse en tramitación ó estar resueltas de lo proveído ó decidido en el asunto á que las mismas obedecían, ó certificación de que no interpusieron reclamación alguna.

b) Certificado haciendo constar si con posterioridad al año 1905, en que pudo tenerse en cuenta para el ejercicio de 1906, la clasificación de que se trata, sigue consignándose en el presupuesto y abonando la anterior dotación ó la señalada en aquella.

c) Certificado haciendo igualmente constar si el partido médico está organizado como antes de la clasificación ó con arreglo á ella.

d) Certificación que acredite si el número de Facultativos es el mismo que á la fecha de la clasificación, ó si por consecuencia de ésta ha sufrido alteración, exponiendo al mismo tiempo las razones de índole económica y de todo género que abonen el acuerdo adoptado ó el que propongan, y de igual modo las que aleguen los vecinos, caso de haber concurrido á la información.

8.^a Que el Gobernador, previa audiencia del Facultativo ó Facultativos titulares del Municipio, si hubieren utilizado el derecho que se les concede en la regla 5.^a é informe de la Comisión provincial, la cual consultará necesariamente en el plazo improrrogable de diez días, curse el expediente á la Junta de Gobierno y Patronato, para que emita el suyo en el mismo plazo y lo eleve á este Ministerio para su resolución definitiva.

9.^a Que como consecuencia de lo establecido en las reglas anteriores, se entiendan resueltas las reclamaciones promovidas hasta ahora, en relación con la Real orden de 6 de Abril de 1905, sin perjuicio de que los interesados reproduzcan ó formulen según se establece aquéllas que estimen convenientes á su derecho.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos indicados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 27 de Septiembre de 1909.

CIERVA

Sr. Gobernador civil de...

(Véase el estado de rectificaciones en las planas siguientes)

Junta provincial de Beneficencia de Guadalajara

En virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, con fecha 15 del actual mes de Noviembre, para proceder á la clasificación de la Memoria de Escuela laica, fundada en esta capital por Felipe Nieto y Benito, y en cumplimiento del

trámite 1.^o del artículo 57 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, se concede audiencia por veinte días, á contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia, al representante de esta Memoria D. Fernando Lozano, vecino de Madrid, y á los interesados en los beneficios de la misma para que, durante el plazo citado, puedan alegar las reclamaciones que crean pertinentes á sus derechos, cuyo expediente tendrán de manifiesto en la Sección del ramo del mencionado Ministerio.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados.

Guadalajara 24 de Noviembre de 1909.—El Gobernador-Presidente, Joaquín Tenorio.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Clases pasivas.—Mes de Noviembre de 1909

ANUNCIO

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Días 1 y 2 de Dbre. Perceptores que cobran por sí.
» 3 y 4 de id. Habilitados y apoderados.
» 6 de id. Sin distinción.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de dichos interesados.

Guadalajara 25 de Noviembre de 1909.—El Delegado de Hacienda, José de Perea.

AYUNTAMIENTOS

GUALDA

Don Mariano la Roja, Alcalde Constitucional de Gualda.

Hago saber: Que conforme al art. 4.^o del Real decreto de 7 de Junio de 1891 y 5.^o de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se arrienda en pública subasta el arbitrio de pesas y medidas, impuesto con el carácter de obligatorio para el próximo año de 1910, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día nueve de Diciembre próximo, de diez á doce de su mañana, bajo el tipo de doscientas pesetas, á que asciende el ingreso fijado en el presupuesto aprobado por la Junta municipal.

El acto será presidido por mí ó por el Sr. Teniente de Alcalde ó Concejal en quien delegue, con asistencia de otro Concejal designado por este Ayuntamiento; las proposiciones se ajustarán al modelo inserto á continuación, y el arriendo, en su caso, á las condiciones que aparecen fijadas en el pliego y tarifa que se acompañan al expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Municipio; debiendo advertir que, para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar el resguardo del depósito previo de diez pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo señalado para el remate, y que la persona á cuyo favor se adjudique, deberá prestar en el término de diez días, desde que la adjudicación le sea hecha, la fianza definitiva de cuarenta pesetas, que es 20 por 100 del expresado tipo, más la personal á satisfacción del Ayuntamiento.

(Sigue á la plana 6).

Rectificación á la clasificación de

PROVINCIA DE

PUEBLO o agrupaciones de pueblos que deben constituir la titular	NÚMERO de médicos titulares		QUIEN DESEMPEÑA ACTUALMENTE LA TITULAR Nombres y apellidos	CENSO de población	
	Que hay	Que debe haber		Oficial	Real
Alarilla.....				570	
Valdeancheta.....	1	1	Alejandro Barrio Galera.....	182	
Copernal.....				264	
Albendiego, Somolinos, Condemios de Arriba y Condemios de Abajo.....	1	1	Manuel Molina Martinez.....	1 244	1 422
Alcocer.....	1	1	Angel Garcia Lopez.....	1 429	1 429
Aligue con Pareja, Tabladillo, Chillaron del Rey, Hontanillas, Casasana y Torronteras.....	2	2	Emilio Garcia Rodajo.....	2 061	2 061
Alovera, Quer y Villanueva.....	1	1	Eduardo Urrea Quilez.....		
Anchueta del Pedregal.....			Sin datos.....	670	
Anquela.....					
Anguita, Iniestola y Aguilar de Anguita.....	1	1	Buenaventura Rubio de Vicente.....	1 173	1 173
Aranzueque, Yebes y Valdarachas.....	1	1	Antonio Baños Garcia.....	860	860
Auñón.....	1	1	Enrique San Andrés.....	1 225	1 225
Alocén.....	1	1	Pedro Solís Olmo.....	325	325
Atienza.....	1	1	Juan Millan Escolano.....	2 095	2 095
Berninches.....	1	1	Severiano Dominguez Alonso.....	626	626
El Olivar.....	1	1		357	357
Budia, Duron y Valdelagua.....	1	1	Juan Bautista Herreros Sancha.....	1 571	
Cabrera (La).....				927	
Casar de Talamancá.....	1	1	José Ferrer Rigo.....		
Castilmimbres.....	1	1		615	615
Córcoles.....	1	1	Vacante.....	1 344	
Cobeta, Olmeda de Cobeta, Villar de Cobeta y Buena Fuente.....	1	1	Idem.....	1 064	1 146
Galve y La Huerce.....	1	1	Nueva creación.....	543	
Hontanares y Yela.....			Manuel Retuerta Marcos.....	1 927	1 851
Horche.....	2	2	Vicente Matamoros Calvo.....		
Inviernas (Las).....	1	1	Pío Matamala.....	436	
El Sotillo.....	1	1		225	
Jadraque, Bujalaro, Jirueque y Castilblanco.....	1	1	Domingo Bris.....	1 571	1 571
Ledanca.....				845	
Argecilla.....	1	1	Joaquin Martinez Anadón.....	567	
Gajanejos.....				330	
Valfermoso.....				566	
Mandayona, Castejón de Henares, Villaseca de Henares, Baidés, Viana de Jadraque, agregdos.....	1	1	Victor Gil Martinez.....	2 429	2 429
Millana.....	1	1	Angel Milla Barcenilla.....	533	560
Escamilla.....				515	530
Mondejar.....				2 128	
Moratilla de los Meleros y Renera.....				1 072	
Poveda y Peñalen.....				612	
Rata.....					
Riva de Saelices con Saelices, Ablanque, La Lo- ma, Huertahernando y Rivarredonda.....	1	1	Isidro San Lopez.....	2 067	
Recuenco.....				650	
Morillejo.....	1	1	José Ferrer Rigo.....	489	
Villaexcusa.....				172	
Sacedon con Isabela y Poyos.....	2	2	Domingo Puerta Morillas.....	2 194	
Salmeron.....			Gerardo Hernando Trillo.....	339	
Castilforte.....	1	1		1 658	1 658
Peralveche.....			Julian Miguel Vela.....	342	342
Tierzo, Terzaga, Pinilla, Taravilla, Baños, Val- hermoso y Lebrancón.....	1	1		402	410
Torremocha, Torresaviñan, Fuensaviñan, Lara- nueva, Navalpotro y Tortonda.....	1	1	Juan Zamora.....	2 838	
Valdearenas y Muduex.....			Pío Matamala.....	1 105	
Toba (La), Medranda y Pinilla.....				927	
		1	Julio Sanchez Cortés.....	1 152	

Desestimadas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Campillo de Dueñas, Campillo de Ra-
les, Montarrón, Paredes, Pelegrina, Piqueras, Puebla de Beleña, Robledo de Corpa, Taracena, Torija,

las plazas de Médicos Titulares

GUADALAJARA

NUMERO de familias pobres		CUANTIA del presupuesto municipal Pesetas	SUELDO DE LA TITULAR		Dotación total con las iguales ó rendimientos profesionales Pesetas	Distancias en kilómetros que hay que recorrer para visitar la titular	TOPOGRAFIA DE LA TITULAR Y OBSERVACIONES	CATEGORIA que corresponde a la titular
Que hay	Que debe haber		Que tiene Pesetas	Que debe tener Pesetas				
35	50	8 329	50	1 500	2 500	20		4.ª
60	60	14 754	950	1 000	3 500	1	Llana	3.ª
33	71	16 406 60	750	750	2 500	24	Accidentada	4.ª
			165	750	1 750			5.ª
				750				5.ª
30	30	6 866 20	250	1 500	2 525	20	Pasa á formar partido con Molina	3.ª
16	40	7 373 57	125	750	2 200	20	Idem id. con Pradosredondos	3.ª
60	80	9 833 21	400	1 500	2 500	7	Pedregosa	5.ª
8	12	2 945 36	952	2 000	3 000	8	Llana	3.ª
135	200	20 000	250	750	2 250	7	Accidentada	2.ª
7	14	6 510 50	500	1 500	2 250	11	Idem	3.ª
8	13	3 160 40	600	1 000		8	Idem	3.ª
62	62						Pasa á formar partido con Pelegrina	5.ª
40		13 490 48					Pasa á formar partido con Brihuega	4.ª
12	20	5 164 50		750				5.ª
				1 000				4.ª
15	30	6 666	140	1 000	3 900	12	Accidentada	4.ª
				750			La residencia del Médico en Yela	5.ª
72	1 000	29 256	500	1 000	3 000		Accidentada	4.ª
4		3 850 53	50	750	1 775	4	Malos caminos	5.ª
3		1 221	25			14	Llana	3.ª
100	100	21 895 15	499 50	1 500	2 750		Accidentada	3.ª
				1 500				3.ª
40		10 000	750	1 500	4 100	45	Llana	3.ª
10	15	5 121	750	1 000	3 000	7	Accidentada	4.ª
5	11	4 198 80		1 500				3.ª
				1 000				4.ª
				750				5.ª
							Pasa á formar partido con Sotodosos	4.ª
14		9 565 25		1 000				4.ª
21	29	5 987 80	250	750	3 000	18	Accidentada	5.ª
4	10	3 910 10	750	1 500	3 000	21	Llana	3.ª
1	6	1 590	750	1 500	3 000			3.ª
80	110	22 612 43				13	Accidentada	4.ª
9	14	3 240 50				50	Muy accidentada	2.ª
30	45	17 061				30	Llana	5.ª
2	6	2 984						4.ª
3	8	3 620	750	1 000	3 500	12		4.ª
30	100	16 000	1 000	2 000	4 000			
22	22		190	750	2 466			
5	28	8 000	270	1 000	2 300			

nas, Casa de Uceda, El Cubillo, Gascuña, Luzón, Malaguilla, Matarrubia, Medranda, Miedes, Mocha-
Valdegrudas y El Vado.

La duración del contrato será de un año, empezando á contarse desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1910, y el pago de la cantidad en que la adjudicación tenga efecto, se verificará en cuatro plazos iguales dentro de los cinco primeros días de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.

Si en dicha subasta no hubiere remate, se celebrará una segunda bajo las mismas condiciones, por igual tipo, en idéntica forma y á las propias horas, á los diez días después, y en ella se admitirán proposiciones por las tres cuartas partes del importe que queda fijado como tipo de subasta, adjudicándose al que resulte mejor postor.

Para el caso de que algún postor quiera concurrir á la subasta por medio de apoderado, será bastante el poder correspondiente por cualquiera de los letrados que ejerzan en la localidad.

Conforme al art. 8.º de la referida instrucción de 26 de Abril de 1900, se han hecho públicos el acuerdo y condiciones de la subasta durante más de diez días, sin que se haya producido reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Gualda á 23 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, Mariano la Roja.

Modelo de proposición

D... mayor de edad, vecino de ..., con cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar en pública subasta y con el carácter de obligatorio el arbitrio de pesas y medidas en esta localidad para el año 1910, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la cantidad de... pesetas y ... céntimos (en letra).

En cumplimiento de lo que preceptúa la cuarta condición del pliego citado y los artículos 12 y regla 5.ª del 13 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, el proponente acompaña también el resguardo de haber depositado en ... la cantidad de ... pesetas, importe del 5 por 100 del tipo para la subasta.

(Fecha y firma del proponente).

Juzgado de 1.ª instancia de GUADALAJARA.

Don Pedro Eduardo la Lueta y Nuñez, Escribano habilitado del Juzgado de primera instancia de este partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado á instancia de D. Mariano Trullen Domeque, contra D. Cristobal Leal y Lopez, hoy sus herederos, sobre cobro de tres mil setecientas noventa pesetas é intereses legales, se ha dictado sentencia de remate, cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la Ciudad de Guadalajara á veintidos de Noviembre de mil novecientos nueve, D. Enrique Frera y Alvarez, Juez de primera instancia de la misma y su partido; visto el juicio ejecutivo promovido por D. Mariano Trullen Domeque, industrial y vecino de Madraid, representado por el Procurador D. Antonio Ayuso del Castillo, bajo la dirección del Letrado D. Juan Zabía y Bernal, contra la herencia de D. Cristobal Leal y Lopez.

«Fallo:

Que debo mandar y mando seguir la ejecución

adelante, hasta hacer trance y remate de la finca embargada y de los demás bienes que fuere necesario pertenecientes á la herencia de D. Cristobal Leal Lopez, y con su producto hacer entero y cumplido pago á D. Mariano Trullen Domeque, de la cantidad de tres mil pesetas, capital del préstamo y setecientas noventa pesetas más, por los intereses vencidos y no satisfechos desde el seis de Junio de mil novecientos seis hasta la fecha de la demanda, con el interés legal del 5 por 100 desde la presentación de la misma, imponiendo á la misma herencia las costas causadas y que se causen hasta la total solvencia. Así por esta mi sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Frera.»

Corresponde lo copiado fielmente con su original á que me remito.

En fe de ello, cumpliendo con lo mandado y para su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, expido el presente que firmo en Guadalajara á veinticuatro de Noviembre de mil novecientos nueve.—P. Eduardo la Lueta y Nuñez.

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LA GUERRA

Necesitando este Establecimiento que cuenta con 250 alumnos, adquirir en diferentes épocas con arreglo á sus necesidades y hasta fin de 1910, los artículos y efectos que por grupos y entre rayas á continuación se expresan, se sacan á concurso. Los que deseen tomar parte en él, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, una por cada grupo, así como las muestras, en la Mayoría de este Colegio hasta el día 20 de Diciembre próximo, en cuya oficina estarán de manifiesto los pliegos de condiciones.

Pan.=Leche.=Pescado.=Carnes y hueso de vaca, carnero y ternera.=Tocino, embutidos y mantecas.=Frutas, verduras y patatas.=Azúcar, café y bacalao.=Garbanzos, judías, lentejas y arroz.=Huevos.=Chocolate.=Galletas, rosquillas, pastas, paciencias, bollos y turrónes.=Aceite, vinagre, vino blanco y de Jerez, sopas de pasta, sal gorda y molida, harina, especias, latas de pimientos, tomates y guisantes, higos, pasas, orejones, dátiles y bujías.=Cepillos de ropa, cabeza, lustre y betún.=Camisetas de invierno y verano, calcetines, tohallas afelpadas, servilletas, colchas blancas de algodón, tela fuerte crudillo para blusas y corriente para paños, chalecos de Bayona.=Vajilla y cristalería.=Leña y cisco picón.=Papel y sobres de todas clases, papel para imprenta y artículos de escritorio y dibujo.

Guadalajara 20 de Noviembre de 1909. 4-3

Pérdida de un perro mastin. Señas: cara gorda, ojos encarnizados y encima de ellos lunares de pelo blanco, con un collar ancho de correa, pelo oscuro, poco rabo, con patas blancas y atiende por «Lobite».

Dirigirse á Francisco Yela, calle de Mendoza, núm. 9, Guadalajara.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos.

Audiencia Territorial de Madrid

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, constituida con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907, en virtud de las facultades que le están conferidas por dicha Ley, ha acordado los siguientes nombramientos de Jueces municipales y sus Suplentes que han de actuar durante el cuatrienio de 1910 á 1913, ambos inclusivos, y de los Adjuntos para el año 1910 en los Juzgados municipales de la provincia de Guadalajara.

Partido de Atienza

Albendiego

Juez, D. Antonio Perez Chicharro.
Suplente, D. Felipe Redondo Mingo.
Adjuntos: D. Celedonio Romero Alonso.
Gregorio Luenga Olaya.
Miguel Nuñez Martin.
Jacinto Alonso Ricote.
Pedro Ricote Nuñez.
Martin Sanz Romero.

Alcolea de las Peñas

Juez, D. Leandro Utrilla Andrés.
Suplente, D. Santiago Garcés Asenjo.
Adjuntos: D. Isidoro Andrés Municio.
Jorge Bartolomé Muñoz.
Emeterio Olaya Ortega.
Fermin Francisco Garcia.
Antonio Garcia Hernando.
Salustiano Garcia Monge.

Alcorlo

Juez, D. Juan Sanz Martin.
Suplente, D. Eusebio Vacas Llorente.
Adjuntos: D. Raimundo Sanz Martin.
Alfonso Palancar Llorente.
Julian Sanz Fraguas.
Manuel Gago Gil.
Eulalio Ayllon Veguillas.
Francisco Calleja Martin.

Aldeanueva de Atienza

Juez, D. Gonzalo Borlaf Vazquez.
Suplente, D. Cecilio Perucha Gonzalez.
Adjuntos: D. Martin Benito Cuevas.
Jacinto Ricote Perucha.
Juan Perucha Gonzalez.
Manuel Gomez Gil.
Clemente Montero Escribano.
Julian Nuñez Montero.

Alpedroches

Juez, D. Tomás Fernandez Alonso.
Suplente, D. Agapito Gismara de las Heras.
Adjuntos: D. Pedro Hernando Bermejo.
Benito Bermejo Rodriguez.
José Ruiz Varas.
Tiburcio Lucía Noguerales.
Pedro Rodrigo Lozano.
Juan Aparicio Nieto.

Angón

Juez, D. Cecilio Garcia Guijoso.
Suplente, D. Leandro Domingo Garcia.
Adjuntos: D. Angel de Abajo Minguero.
Victor Aparicio Molinero.
Sebastian de Mingo Muñoz.
Cirilo Guijarro Molinero.
Roque de Pedro Merino.
Domingo Alonso Muñoz.

Atienza

Juez, D. Juan Ruiz Lopez Espeja.
Suplente, D. Pedro Asenjo Infante.
Adjuntos: D. Segundo de la Vega Santamera.
Mariano Ruilopez de las Heras.
Daniel de la Vega Santamera.
Julian de la Fuente Perez.
Trinidad Galan Santamera.
Mariano Castel Ruiz.
Marciano Asenjo Landeras.
Francisco Herranz Zúñiga.
Mateo Lopez Gallego.
Eugenio Aguilar del Castillo.
Segundo Somolinos de la Vega.
Modesto Santamera Rodriguez.

Bañuelos

Juez, D. José de la Fuente Moreno.
Suplente, D. Santos Alonso Baorlua.
Adjuntos: D. Francisco Zamora Chamorro.
Juan Noguerales Marina.
Pedro Matas Pascual.
Casimiro Ayuso Rodrigo.
Andrés Ruperez Sanz.
Pedro Sanz Castillo.

La Bodega

Juez, D. Eduardo Minguez de Mingo.
Suplente, D. Fermin Somolinos Barbero.
Adjuntos: D. Juan de Mingo Mingo.
Narciso de Mingo Plaza.
Rufino Bermejo Somolinos.
Hipólito Esteban Moreno.
Marcelo Llorente Aparicio.
Francisco de Mingo Aparicio.

Bustares

Juez, D. Pedro Torija Llorente.
Suplente, D. Atanasio Garrido Ibañez.
Adjuntos: D. Gabriel Garrido Torija.
Esteban Bodega Llorente.
Francisco Bodega Llorente.
Manuel Lorenzo Baidés.
Domingo Heras Escribano.
Pedro Benito Garrido.

Cabezadas

Juez, D. Ananias Domingo Alonso.
Suplente, D. Julian Perucha Gil.
Adjuntos: D. José Angel Llorente.
Lucio Plaza y Nuñez.
Eusebio Somolinos Benito.
Leon Gago Gamo.
Leandro Plaza Perez.
Lorenzo Plaza Perez.

Campisábalos

Juez, D. Pedro Ricote Gordo.
Suplente, D. Prudencio Ricote Marquez.
Adjuntos: D. Pedro de Pedro Yagüe.
Rufino Sabido Chicharro.
Pedro Marquez Vaqueriza.
Quintín Ricote Chicharro.
Clemente Sierra Gordo.
Narciso Sevilla Marquez.

Cantalojas

Juez, D. José Escribano Nieto.
Suplente, D. Demetrio Cerezo Molinero.
Adjuntos: D. Agapito Sanz Redondo.
Bernabé Garrido Molinero.
Pascual Escribano Martin.
Pedro Sanchez Redondo.
Pedro Alonso Moreno.

Roman Moreno Marquez.

Cercadillo

Juez, D. Bernabé del Castillo Sanchez.
Suplente, D. Juan Monge Utande.
Adjuntos: D. Sebastian de Francisco del Castillo.
Santos Monge Marin.
Julian del Castillo Rienda.
Rafael del Castillo Sardina.
Bonifacio de Francisco Monge.
Dionisio Garcia Fuente.

Cincovillas

Juez, D. Feliciano Esteban Serrano.
Suplente, D. Pedro Esteban Vega.
Adjuntos: D. Julian Gonzalo Hernandez.
Agustin Garcés Rodriguez.
Pascual Serrano Esteban.
Manuel Galan Esteban.
Francisco Rodrigo Olmedillas.
Juan del Rio Bermejo.

Condemios de Abajo

Juez, D. Candido Chicharro Gonzalez.
Suplente, D. Pedro Chicharro Martin.
Adjuntos: D. Evaristo Chicharro Lozano.
Lázaro Garcia Heras.
Cecilio Chicharro Abad.
Eustaquio Abad Vaquerizas.
Clemente Abad Gonzalo.
Sinforoso Aldea Perez.

Condemios de Arriba

Juez, D. Mariano Gamo Chicharro.
Suplente, D. Pedro Abad Baqueriza.
Adjuntos: D. Francisco Sanz Martin.
Mariano Nieto Sierra.
Pedro Martin Alonso.
Toribio Martin Alonso.
Pedro Martin Martin.
Isidro Martin Abad.

Congostrina

Juez, D. Eulogio Garcia Garcia.
Suplente, D. Santiago Magro Felipe.
Adjuntos: D. Pio Magro Duran.
Antonio Garcia y Garcia.
Eulogio Andrés Sanchez.
Sinforoso de las Heras Andrés.
Ambrosio Magro Duran.
José Garcia Felipe.

Galve

Juez, D. Benito Montero Benito.
Suplente, D. Maximino Sierra Muñoz.
Adjuntos: D. Juan Herrero Sierra.
José Gomez Gordo.
Pedro Herrero Esteban.
Gregorio Herrero Conde.
Mariano Garrido Sanz.
Atanasio Conde Sierra.

Gascuña

Juez, D. Lázaro Parra Perez.
Suplente, D. Felipe Somolinos Somolinos.
Adjuntos: D. Eugenio Parra Parra.
Simón Garrido Barrio.
Justo Somolinos Esteban.
Fausto Barrio Parra.
Francisco Somolinos Somolinos.
Pablo Somolinos Barrio.

Hiendelaencina

Juez, D. Manuel Villanueva Calleja.
Suplente, D. Roque Pascual Hernando.
Adjuntos: D. Baldomero Criado Llorente.

Eugenio Bruna Sanchez.

Braulio Cuenca Barrio.

José Cortezón Domingo.

Antonino Cuenca Barrio.

Andrés Cortezón Perucha.

Higes

Juez, D. Justo Leal Moreno.
Suplente, D. Pedro Yagüe Sanz.
Adjuntos: D. Hermenegildo Yagüe Chicharro.
Bonifacio de la Fuente Noguerales.
Domingo Moreno Gonzalo.
Juan Yagüe de la Vega.
Santos Alvaro Ayllón.
Gregorio Chicharro Moreno.

Huerce (La)

Juez, D. Sixto Bris Silvestre.
Suplentes, D. Manuel Robledo Esteban.
Adjuntos: D. Basilio Silvestre Moreno.
Valentín Silvestre Robledo.
Pedro Bris Silvestre.
Victoriano Gonzalez Bris.
Francisco Robledo Escribano.
Jacinto Gonzalez Gonzalez.

Madrigal

Juez, D. Daniel Romanillos Rodriguez.
Suplente, D. Francisco Mangada Olmedillas.
Adjuntos: D. Santiago de la Fuente Bermejo.
Francisco Moreno Olmedillas.
Manuel Romanillos Rodriguez.
Gregorio Ranz Delgado.
José Garcia Hernando.
Pedro Serrano de Higes.

Medranda

Juez, D. Juan Esteban Esteban.
Suplente, D. José Bravo Rodrigo.
Adjuntos: D. Angel del Olmo Caballo.
Lucas Escribano Alcábero.
Santiago Gonzalez Andrés.
Sotero Muñoz Llorente.
Pedro Domingo Vela.
Pedro Esteban Garcia.

Miedes

Juez, D. Pedro Gil Garcia.
Suplente, D. José Berlanga de San Clemente.
Adjuntos: D. Juan Cercadillo Catalina.
Pedro Bravo Ruiz.
Tiburcio Andrés Perez.
Mariano Sanz Sanz.
Hipólito Guijarro Gomez.
Mariano Muñoz Cercadillo.

Miñosa (La)

Adjuntos: D. Miguel Noguerales Alonso.
Liborio Alonso Garcia.
Gregorio Minguez de Mingo.
Vicente de Mingo Andrés.
Manuel Bravo Garcia.
Fausto Gimenez Cardenal.

Navas de Jadraque

Adjuntos: D. Remigio Garrido Domingo.
Francisco Ujados Garrido.
Domingo Moreno Garrido.
Victor Alonso Garrido.
Martin Garrido Domingo.
Pedro Alonso Garrido.

Ordial (El)

Adjuntos: D. Marcelino Domingo Llorente.
Evaristo Escribano Cerrada.
Joaquín Criado Llorente.

Benito Cerrada Domingo.
 Román Cerrada Cerrada.
 Agustín Escribano Gil.

Palancares

Adjuntos: D. Julián Martín Casas.
 Nemésio Gordo Palancar.
 Doroteo Sanz Mata.
 Plácido Santa María Baqueriza.
 Juan Palancar Casas.
 Vicente Ranz Alonso.

Palmaces de Jadraque

Adjuntos: D. Luis Esteban Llorente.
 Juan Andrés García.
 Juan Casas Flores.
 Severiano García García.
 Eusebio Minguez Juanas.
 Dámaso Gil y Gil.

Paredes

Adjuntos: D. Francisco Chicharro Fernandez.
 Cecilio Beltran Blanco.
 Cándido Luengo Vega.
 Santiago Romanillos Perez.
 Benito Ruiz Gonzalo.
 Feliciano Ortega Ranz.

Prádena

Adjuntos: D. Miguel Cerrada Somolinos.
 Venancio Somolinos Cerrada.
 Santos Cerrada García.
 Rufino Cerrada Cerrada.
 Hermenegildo Cerrada García.
 Saturio Somolinos Cerrada.

Rebollosa de Jadraque

Adjuntos: D. Narciso Alda de Mingo.
 Julian Sanz Muñoz.
 Nicolás Duque Ortega.
 Lorenzo Recuero Ranz.
 Santiago Barbero Sardina.
 Francisco de Mingo Barahona.

Riva de Santiuste

Adjuntos: D. Victoriano Lafuente Yagüe.
 Rufino Yubero Castaño.
 Julian del Castillo Barahona.
 Tomás del Castillo Esteban.
 Luis Lafuente Bayo.
 Pedro Moreno Vazquez.

Riofrio

Adjuntos: D. Marcos de la Fuente de las Heras.
 Alejo García de Miguel.
 Deogracias Monge de Mingo.
 Joaquin Caballo Ranz.
 Marcelino Galan García.
 Ecequiel Minguez Juberias.

Robledo

Adjuntos: D. Juan Inocente Carlero.
 Maximino Delgado Carlero.
 Calixto Alonso Delgado.
 Agustín Alonso García.
 Mariano Moreno Alonso.
 Camilo Muñoz Carlero.

Romanillos de Atienza

Adjuntos: D. Julian Redondo Vesperinas.
 Cipriano Cerezo Vesperinas.
 Esteban Medina Gonzalo.
 Saturnino de Mingo Gajo.
 Gabino Vesperinas Castillo.
 Esteban Rodrigo Olmedillas.

San Andrés del Congosto

Adjuntos: D. Roman Atienza Clemente.

Hipólito Lorenzo García.
 Pablo Clemente Moreno.
 Gregorio Gil y Gil.
 León Magro Veguillas.
 Hilario Martín Clemente.

Semillas

Adjuntos: D. Luciano Casa Magro.
 Alejo Casa Martínez.
 Faustino Domingo Somolinos.
 Plácido Alonso García.
 Eugenio Ortega Garrido.
 Plácido Alonso García.

Sienes

Adjuntos: D. Pedro Tundidor Cuadron.
 Restituto Moreno Lázaro.
 Pablo Alguacil García.
 Fermín del Río Botija.
 Bonifacio Alonso Gonzalo.
 Juan Alonso Lopez.

Somolinos

Adjuntos: D. Faustino Aldea del Olmo.
 Santos Salazar Varas.
 Ruperto Beaumonde Perez.
 Manuel del Olmo Ramirez.
 Victoriano García Ayuso.
 Gregorio Aldea Guillero.

La Toba

Adjuntos: D. Mauricio Arroyo Hernando.
 Segundo Ranz Jarabo.
 Mariano Fernandez Andrés.
 Lorenzo Elvira Magro.
 Joaquin García Andrés.
 Matias Morales Tobar.

Tordelrábano

Adjuntos: D. Isidro Muñoz Vazquez.
 Pedro Elvira Moreno.
 Pedro Lucio de Francisco.
 Juan Utrilla Barahona.
 Vicente Ortega Utande.
 Félix García Andrés.

Ujados

Adjuntos: D. Lucas Montero Luengo.
 Francisco Santos Noguerales.
 Victoriano Santos Leal.
 Lorenzo de la Vega Sanz.
 Pablo Nuñez Martín.
 Saturnino Leandro Esteban.

Valdeleuba

Adjuntos: D. Francisco Sienes Perez.
 Benito Puerta Hervás.
 Ignacio Perez Alvaro.
 Ildefonso Palazuelos Martínez.
 Balbino Ranz Martínez.
 Esteban Palazuelos Hernando.

Valverde

Adjuntos: D. Pablo Moreno Moreno.
 Andrés Monasterio Umbría.
 Rufino Bris Santa María.
 Juan Mata Benito.
 Pedro Meson Esteras.
 Julian Montero de Francisco.

Veguillas

Adjuntos: D. Galo Ballesteros Moreno.
 Mariano Palancar Gil.
 Urbano Gil Esteban.
 Pedro Lucía Palancar.
 Valentin Moreno Heras.
 Tomás Palancar Palancar.

Villacadima

Adjuntos: D. Juan Francisco Ricote Gonzalez.
Victoriano Sevilla Gomez.
Felipe Nicolás Gonzalez.
Domingo de Pedro Gonzalez.
Gregorio Muyo Escribano.
Mauricio Martin Garcia.

Villares de Jadraque

Adjuntos: D. Modesto Llorente Llorente.
Timoteo Llorente Llorente.
Demetrio Cuenca Llorente.
Angel Llorente Elvira.
Mateo Llorente Llorente.
Cleto Llorente Llorente.

Zarzuela de Jadraque

Adjuntos: D. Vicente Perez Cerrada.
Miguel Perucha Perez.
Antonio Martin Cerrada.
Pedro Llorente Cerrada.
Doroteo Perucha Manso.
Victoriano Moreno Cerrada.

*Partido de Brihuega**Alarilla*

Juez, D. Valentin Vallejo Garcia.
Suplente, D. Mariano Rello Atienza.
Adjuntos: D. Benito Abad Manzano.
Perfecto Arribas Calvo.
Joaquin Minguez Abad.
Alajandro Abad Martinez.
Martin Calvo Garcia.
Benito Abad Calvo.

Archilla

Juez, D. Bonifacio Galve Escudero.
Suplente, D. Norberto Sanz Escudero.
Adjuntos: D. Pedro Diaz Cabrera.
Eulogio Castillo Martinez.
Marcelo Paños Escudero.
Vicente Sanz Alonso.
Faustino Castillo Sanchez.
José Escudero Sanz.

Argecilla

Juez, D. Felipe Almazan Valentin.
Suplente, D. Lucas de Cristo Almazan.
Adjuntos: D. Hilario Valentin Serrano.
Severo Cuadrado Rodriguez.
Pedro Lopez Valentin.
Valentin Relaño Serrano.
Máximo Almanza Valentin.
Agustin Elvira Elvira.

Atanzón

Juez, D. Juan Montes Caña.
Suplente, D. Mariano Sacristan Anguita.
Adjuntos: D. Ladislao Diaz Vales.
Francisco Machuca Algora.
Francisco Duque Sigüenza.
Tomás Machuca Algora.
Fermin Duque Sigüenza.
Manuel Caña Caspueñas.

Balconete

Juez, D. Juan Pedro Elegido y Lasen.
Suplente, D. Domingo Yélamos Sanchez.
Adjuntos: D. Justo Sanchez Sanchez.
Eusebio Redondo Retuerta.
Félix Sanchez Garcia.
Domingo Sanchez Sanchez.
Sinforiano Clemente Sanchez.
Víctor Retuerta Yélamos.

Barriopedro

Juez, D. Silvestre de Agueda Arroyo.

Suplente: D. Claudio Yela Rodriguez.

Adjuntos: D. Leocadio Arroyo Sanz.
Baldomero Monge Portillo.
Juan Isla Gonzalez.
Juan Cuadrado Mayoral.
Jenaro Leton Merino.
Inocente de Agueda Cuenca.

Brihuega

Juez, D. Antonio Serrano Barbero.
Suplente, D. Juan Francisco Gumiel Fernandez.
Adjuntos: D. Antonio Cuadrado Gomara.
Ramon Moreno Pajares.
Vicente Ortega Gutierrez.
José Caballero Cezon.
Miguel Cezón Concostrina.
Joaquin Corral Mayoral.
Sebastian Bedoya Merino.
Manuel Domarco de Diego.
Víctor Caballero Alcalde.
Mariano Sanz Merino.
Ramón Caballero Torres.
Francisco Ortega Casas.

Budia

Juez, D. Saturio Bermejo Garcia.
Suplente, D. José Calvo Arroyo.
Adjuntos: D. Luis Fallon Pardo.
Tomás Mayor Garcia.
Pedro Mayor Garcia.
Leon Bermejo Henche.
Leon Perez Real.
Santiago Salas Moya.

Cañizar

Juez, D. Francisco Garcia Sigüenza.
Suplente, D. José Maria Lucas Taracena.
Adjuntos: D. Pedro Coracho Clemente.
Agustin Garcia Muñoz.
José Rivas Salmeron.
Tomás Gomez Foronda.
Florencio Peñuelas Clemente.
Pablo Serrano Peñuelas.

Carrascosa de Henares

Juez, D. Simon Fuencemillan Cañamares.
Suplente, D. Manuel Gil Zúñiga.
Adjuntos: D. Pedro Bravo Fraile.
Juan Minguez Esteban.
Julian Calleja Matias.
Antonio Elvira Granada.
Higinio Izquierdo Esteban.
Isidoro Gil Izquierdo.

Casas de San Galindo

Juez, D. Hermenegildo Legarda del Olmo.
Suplente, D. Lucio Ortego Ruiz.
Adjuntos: D. Juan Blas Clemente.
Domingo Agustin Parra.
Mateo Hernando Garcia.
Galo de Diego Hernando.
Julian Cancho Medina.
Mariano Butron Gil.

Caspueñas

Juez, D. Gregorio Escarpa Escarpa.
Suplente, D. Felix Garcia Peñuelas.
Adjuntos: D. Escolástico Galve Lopez.
Alejo Escarpa Galve.
Justo Yela Monge.
Melchor Galve Escarpa.
José Peñuela Galve.
Plácido Ayuso Sotillo.

Castilmimbre

Juez, D. Tomás Pardo Cueva.

Suplente, D. Segundo Jalvo Canalejas.
 Adjuntos: D. Segundo Colmenero Montealegre.
 Evaristo Montealegre Jalvo.
 Ramon de Andrés García.
 Mariano de Andrés García.
 Leonardo Sanz Jalvo.
 Teodoro Vaquero Sanz.

Copernal

Juez, D. Tomás Casas Blas.
 Suplente, D. Isidro Sanz Juanas.
 Adjuntos: D. Felipe Ochoa Sanz.
 Faustino Simon Encabo.
 Mariano Pascual Simon.
 Doroteo Simon Morales.
 Rufino de Lucas Simon.
 Guillermo Viejo Simon.

Puentes

Juez, D. Crispulo Tabernero de Lucas.
 Suplente, D. Juan Tabernero Garrido.
 Adjuntos: D. Agustin Viejo Ayuso.
 Gregorio Cuadrado de la Torre.
 Leandro Garcia Alberruche.
 José Garcia Garcia.
 Luis Rodriguez Garcia.
 Vicente Viejo Ayuso.

Gajanejos

Juez, D. Pascual Vela Contera.
 Suplente, D. Eusebio Bonilla Gallardo.
 Adjuntos: D. Ciriaco Garcia Vela.
 Andrés Garcia Delgado.
 Aniceto Garcia Navarro.
 Telesforo Mayor Garcia.
 Cesáreo Garcilopez Pelegrina.
 Anselmo Casado de Agustin.

Heras

Juez, D. Juan Diaz Guijarro.
 Suplente, D. Lucas Lopez Garcia.
 Adjuntos: D. Dionisio Martinez Martinez.
 Andrés Recio Robledillo.
 Pedro Gutierrez Aguado.
 Anselmo Ortega Puerta.
 Pedro Sanz Aguado.
 Quintin Berlinches de Diego.

Hita

Juez, D. Patricio de Agustin Loperraez.
 Suplente, D. Manuel Cid Luna.
 Adjuntos: D. Demetrio Yela Lopez.
 Loreto Dorado Gonzalo.
 Pedro Gonzalez Esteban.
 Bernabé Perez del Vado.
 Andrés Medrano Sanchez.
 Francisco Yela Lopez.

Hontanares

Juez, D. Cirilo Alcolea de la Fuente.
 Suplente, D. Juan Alcolea del Olmo.
 Adjuntos: D. Benito Hita Granizo.
 Isidro Lopez de la Fuente.
 Marcos Lopez Alcolea.
 Marcos Lopez Martinez.
 Leandro Garcia Marlasca.
 Celedonio Perez Moreno.

Lrueste

Juez, D. Faustino Aragonés y Aragonés.
 Suplente, D. Deogracias Redondo Garcia.
 Adjuntos: D. Pedro Monge Guijarro.
 Casimiro Fernandez Rey.
 Marcelo Monge Garcia.
 Toribio Monge Garcia.
 Julian Simon Ramos.

Andrés Ayllon Zapata.

Ledanca

Juez, D. Mateo Toledano de la Torre.
 Suplente, D. Nicolás Polo Ortego.
 Adjuntos: D. Eugenio Bonilla Martin.
 Lorenzo Martinez Lucas.
 Isidoro Bonilla Valentin.
 Francisco Inigo Granizo.
 Santiago de la Torre Valentin.
 Felix Ortega Polo.

Masegoso

Juez, D. Gabriel Cortijo Almazán.
 Suplente, D. Gabriel Puado Henche.
 Adjuntos: D. Alejandro Puado Henche.
 Miguel Moráncel Villaverde.
 Gregorio Asenjo Losa.
 Silverio Villaverde Garcia.
 Demetrio Puado Henche.
 Eladio Villaverde Solano.

Miralrio

Juez, D. Juan Torres de la Torre.
 Suplente, D. Bonifacio Garcia del Vado.
 Adjuntos: D. Domingo Beltrán Garcia.
 Lucio Beltrán Ortego.
 Joaquín Esteban Baranda.
 Anastasio Gil Garcia.
 Guillermo Flores Garcia.
 Gregorio Garcia Manso.

Muduex

Juez, D. Simón Valentin de la Fuente.
 Suplente, D. Ramón Guijarro Pascual.
 Adjuntos: D. Tomás Pastor Pascual.
 Simón Lamparero Pascual.
 Victor de Lucas Esteban.
 Basilio Yela Muñoz.
 Miguel Esteban Yela.
 Inocente Guijarro Pascual.

Olmeda del Extremo

Juez, D. Antonio Vela Mateo.
 Suplente, D. Nicomedes Pardo Arroyo.
 Adjuntos: D. Cándido Pardo Arroyo.
 Joaquin Murciano Pardo.
 Victorio Rodriguez.
 Quiterio Llorente Vicente.
 Manuel Arroyo Garrido.
 Tomás Garcia Arroyo.

Padilla de Hita

Adjuntos: D. Pedro Sanz Sanz.
 Fermín Lario Lorenzo.
 Hermenegildo Gonzalo Garcia.
 Gil Gonzalo Sanz.
 Silvestre Lopez Ortiz.
 Toribio Gonzalo de Diego.

Pajares

Adjuntos: D. Benito Jodra Martinez.
 Cayetano Rodriguez Retuerta.
 Mariano Retuerta Pastor.
 Cleto Moreno Henche.
 Telesforo Romero Garcia.
 Ambrosio Henche Romero.

Rebollosa de Hita

Adjuntos: D. Trifón Prieto Escudero.
 Natalio Lopez Alejandro.
 Gabino Prieto Taracena.
 Ambrosio Diaz Garcia.
 Florencio Perez Prieto.
 Eusebio Criado Beato.

Romancos

Adjuntos: D. Felipe Pardo Tabernero.
Aquilino Cuevas Pardo.
Juan Alcalde Pardo.
Sebastián del Olmo Arroyo.
Baldomero Paños Torres.
Bernabé Retuerta Notario.

San Andrés del Rey

Adjuntos: D. Pedro García Alba.
Nicomedes Cerrada Hernandez.
Julián Pastor Alba.
Ildefonso Pastor Henche.
Fausto Tomico Pastor.
Juan Pastor Ramos.

Solanillos del Extremo

Adjuntos: D. Pablo Cortijo García.
Lorenzo Cortijo de Pedro.
Telesforo Cortijo García.
Jacinto Letón Solano.
Tomás Letón Gonzalez.
Romualdo Cortijo Martinez.

Taragudo

Adjuntos: D. Julián García Sanz.
Inocente Cuesta Magro.
Ramón Encabo Lopez.
Manuel Sanz Martín.
Anastasio Fernandez Abad.
Leonardo Sanz Martinez.

Tomelloso

Adjuntos: D. Benito Martín Colmenero.
Felipe Marín Blas.
Pedro Martínez Carralbal.
Valentín Blas Díaz.
Pantaleón Martínez Martínez.
Nicolás Marín Colmenero.

Torija

Adjuntos: D. Esteban Montalbán Bermejo.
Damián Padín Relano.
Valentín García Arroyo.
Sebastián Paniagua Martínez.
José Bonacho Alejandro.
Mateo Millán Lopez.

Torre del Burgo

Adjuntos: D. Julian Arribas Gil.
Tomás Díaz Pérez.
Maximino Díaz Calvo.
Ángel Blas Pedroviejo.
Manuel del Río Serrano.
Dionisio Calvo y Calvo.

Trijueque

Adjuntos: D. Lorenzo Galvez Gallardo.
Francisco Viejo Barriopedro.
Martiniano Felipe Pajares.
Benito Alonso Santos.
Dámaso Ortega Tejedor.
Ignacio Gonzalez Veguillas.

Utande

Adjuntos: D. Vicente Munilla Ayuso.
Florencio Pérez Marlasca.
Julian Munilla Illana.
Agustín Lamparero Ortega.
Juan Abad Ortega.
Jesús Ortega Minguez.

Valdeancheta

Adjuntos: D. Miguel García Alonso.
Luis García de Castro.
Félix Esteban Cuesta.
Cecilio Sanz Alonso.

Gregorio Sanz Rello.

Ambrosio Cruz García.

Valdearenas

Adjuntos: D. Eliseo Esteban Sanz.
Leocadio Santa María Manchado.
Abelardo Pajares Morterero.
Nicanor Herrera Triguero.
Cirilo de la Torre Cabrerizo.
Juan Esteban Lozano.

Valdeavellano

Adjuntos: D. Valeriano Rojo Nicolás.
Mariano Rojo García.
Felipe Letón Moreno.
Santiago García Letón.
Claudio Letón Rojo.
Pedro Caballero Rojo.

Valdegrudas

Adjuntos: D. Victorio Esteban Carralafuente.
Eusebio Santa María Gonzalez.
Lope Gonzalez Ruiz.
Mateo Gonzalez Berlanga.
Bonifacio Abad Carralafuente.
Silverio Galve Pérez.

Valderrebollo

Adjuntos: D. Félix Martínez Condado.
Anastasio Carrasco Sanz.
Cipriano Carrasco Martínez.
Esteban Bajo Martínez.
Narciso Dominguez Lopez.
Santos Letón Ayuso.

Valdesaz

Adjuntos: D. Martín Ayuso Lopez.
Isidoro Blanco Arroyo.
Antolín Ayuso Sotillo.
Cayetano Condado Yela.
Timoteo Galve Blanco.
Claudio Lopez Sotillo.

Valfermoso de las Monjas

Adjuntos: D. Benito Torijano Vallejo.
Tomás de la Cruz.
Mateo Bravo Cezon.
Luis Torijano Lamparero.
Juan Vallejo Torijano.
Ventura Torijano Lamparero.

Valfermoso de Tajuña

Adjuntos: D. Cipriano Zapata de Diego.
Tomás Martínez Carrillo.
Salustiano García y García.
Cirilo Agua Balbino.
Mariano Zapata de Diego.
Julian Adalia Berninches.

Villanueva de Argecilla

Adjuntos: D. Guillermo Esteban Andrés.
Guillermo Andrés Martínez.
Salustiano Gil Pérez.
Juan Esteban Gonzalez.
Inocente Andrés Mayor.
Agustín Andrés Martínez.

Villaviciosa

Adjuntos: D. Isidoro Centenera Mayoral.
Venancio Picazo Díaz.
Justo Centenera Lozano.
Juan García Contrera.
Alvaro Centenera Lozano.
Valentín García Díaz.

Yela

Adjuntos: D. Lázaro García Moreno.
Simón Díaz Carrasco.

Eusebio Garcia Millan.
Eusebio Puado Lopez.
Meliton Garcia Puado.
Balbino Ortega Valdehita.

Yélamos de Abajo

Adjuntos: D. Casto Rey Campero.
Manuel Fernandez Rey.
Tomás Martinez Arroyo.
Saturnino Ramos Fernandez.
Juan Redondo Simon.
Vicente Arroyo Sanchez.

Yélamos de Arriba

Adjuntos: D. Francisco Perez Ramos.
Andrés Martin Alba.
Niceto Ramos Asenjo.
Narciso Prieto Jadraque.
Telesforo Fernandez Herrera.
Ignacio Martinez Torres.

Partido de Cifuentes

Abanades

Juez, D. Pedro Lopez Asenjo.
Suplente, D. Mariano de Mingo Gutierrez.
Adjuntos: D. Ricardo Tejedor Lopez.
Genaro Renales Peco.
Guillermo Diaz Gil.
Roman Romo Martinez.
Lucio Igualador Martinez.
Dámaso Ambróna Ballano.

Ablanque.

Juez, D. Francisco Espada Garcia.
Suplente, D. Julian Agreda Navio.
Adjuntos: D. Felipe Serrano Pastor.
Demetrio Sancho Castillo.
Domingo Serrano Medina.
Benito Garcia Collado.
Juan Abanades Abanades.
Sixto Diaz Valero.

Alaminos.

Juez, D. Saturio Rojo Puado.
Suplente, D. Victorio de Diego Diaz.
Adjuntos: D. Juan Rojo Villaverde.
Fausto Sanz Rojo.
Felipe Diaz Vicente.
Patricio Martinez de Diego.
Manuel Carrascosa de Diego.
Ildefonso Condado de Villanueva.

Arbeteta.

Juez, D. Andrés Costero Garcia.
Suplente, D. Venancio Costero Garcia.
Adjuntos: D. Gregorio Blanco Rojo.
Bernabé Costero Lopez.
Antonio Alonso Llana.
Fausto Herraiz Alonso.
Antonio Martinez Herraiz.
Celedonio Costero Alonso.

Armallones.

Juez, D. Valentin Lopez Bergara.
Suplente, D. Cándido Gonzalo Lopez.
Adjuntos: D. Pedro Ibañez Molina.
Celedonio Temprado Lopez.
Bartolomé Gonzalo Cuadrado.
Andrés Molina Martinez.
Jorge Herraiz Ibañez.
Mariano Illana Sancho.

Azañon.

Juez, D. Gabriel del Val Perez.
Suplente, D. Francisco Rodrigo Perez.
Adjuntos: D. Roque Gil Cantarero.

Baltasar Perez Romero.
Cipriano Gonzalo Montero.
Sebastian Garcia Gil.
Toribio Escudero Berzas.
Aquilino Martinez Berzas.

Canales del Ducado.

Juez, D. Severiano Huerta Lopez.
Suplente, D. Hilario Lopez Diaz.
Adjuntos: D. Juan Ventura Usedo.
Mariano Garcia Lopez.
Nicasio Lopez Gil.
Jorge Lopez Gil.
Roque Velasco Diaz.
Rafael Martinez Diaz.

Canredondo.

Juez, D. Mauricio Puerta Martinez.
Suplente, D. Damian Laguna Casaos.
Adjuntos: D. Segundo del Amo Lopez.
Cipriano Lopez Delgado.
Gregorio Gil Ortega.
Galo Lopez Delgado.
Felipe del Amo Lopez.
Ricardo Lopez Gil.

Carrascosa de Tajo.

Juez, D. Pedro Moranchel Mencía.
Suplente, D. Antonio Garcia Gaviola.
Adjuntos: D. Juan Miranda Fraile.
Gerónimo Garcia de la Reja.
Joaquin Lopez Taberner.
Nicolás del Hoyo Garcia.
Valentin Rivalda Duque.
Cándido Mateos Ruiz.

Cereceda.

Juez, D. Miguel Macario Serrano.
Suplente, D. Manuel Gil Martinez.
Adjuntos: D. Eusebio Cerrado Bueno.
Juan Delgado Bueno.
Celestino Gonzalez Garcia.
Bruno Delgado Bueno.
Julian Cucharero Garcia.
Manuel Delgado Mazario.

Cifuentes.

Juez, D. José Serrano Batanero.
Suplente, D. Vicente Gil Garcia.
Adjuntos: D. Andrés Recuero Calzadilla.
Dionisio Perez Moreno.
Gregorio Palafóx Hernandez.
Evaristo de la Torre Torre.
Miguel Ortega Casas.
Ignacio Budia Pastrana.
Miguel Peña Lopez.
Manuel Bravo Godo.
León Novoa Calderon.
Celestino Gaitan Villalvieja.
Valentin Loza Perez.
Julian Silva Yela.

Cogollor

Juez, D. Luciano Peña Atienza.
Suplente, D. Joaquín Vidal Sedeño.
Adjuntos: D. Ambrosio Ortega Foguet.
Bonifacio Martinez Diego.
Vicente Sanz Rojo.
Mariano Lopez Durango.
Luis Mayor Garcia.
Julián Alcalde del Amc.

Durón

Juez, D. Alejandro Palomar Lopez.
Suplente, D. Angel Vicario Vicario.
Adjuntos: D. Eusebio Sanchez Garcia.

Tomás de la Fuente Cuadrado.
Florentino Martínez Lopez.
Deogracias Sancho Ortega.
Raimundo Puerta Sacristán.
Maximino Romero Rey.

Esplegares

Juez, D. Mateo Lopez Gutierrez.
Suplente, D. Matías Herranz Sotoca.
Adjuntos: D. Pedro Sotoca Herraiz.
Aniceto Herranz Sotoca.
Mariano Sotoca Sotoca.
Lorenzo Renales Sebastián.
Pedro Laguna Herraiz.
Gregorio Sotoca Rodriguez.

Gárgoles de Abajo

Juez, D. José Batanero Martín.
Suplente, D. Mariano Recuero Batanero.
Adjuntos: D. Clemente Béjar Tejedor.
Cirilo Béjar Martín.
Sebastián Villaverde.
Esteban Casaos Moreno.
Pablo Elías Béjar.
Cecilio Martínez del Amo.

Gárgoles de Arriba

Juez, D. Quintín Díaz Pardo.
Suplente, D. Adrián García de la Sen.
Adjuntos: D. Pedro Palafóx Berruero.
Manuel Rojo de la Hoz.
Francisco Sanz Moranchel.
Fulgencio Martínez Palafóx.
Demetrio Pérez Martínez.
Carlos Esteban Picazo.

Gualda

Juez, D. Eulogio de la Roja Huetos.
Suplente, D. Domingo López y López.
Adjuntos: D. Marcelino de la Roja Cobeta.
Ángel Santos Gamó.
Sandalio Yagüe Gil.
Luis Pérez Hernández.
Francisco Peña López.
Leonardo Aguarras Picazo.

Henche

Juez, D. Wenceslao Arroyo Encabo.
Suplente, D. Florentino Pérez Ruiz.
Adjuntos: D. Santiago Canalejas García.
Juan Henche de Pedro.
Tomás Picazo Ramo.
Victoriano Martínez Alonso.
Hipólito Cogedor Canalejas.
Miguel García de Andrés.

Hortezuela de Océn

Juez, D. Calixto de Herranz Ibañez.
Suplente, D. Dionisio Laina Cobos.
Adjuntos: D. Valentín Lucio del Molino.
Francisco Ibañez Cirio.
Hermenegildo Salmerón Morales.
Prudencio Salmerón Morales.
Pascasio Morales Gutierrez.
Cayetano Redondo Hernando.

Huertahernando

Juez, D. Pedro Pascual Guerrero.
Suplente, D. Ciriaco Mozo Aparicio.
Adjuntos: D. Casimiro Rebollo Gutierrez.
Sixto Gómez Martínez.
Bernabé Martínez Sanz.
Santiago Rebollo Herranz.
Gonzalo Herranz García.
Pedro Guerrero Díaz.

Huertapelayo

Juez, D. Agustín Embid Salmerón.

Suplente, D. Patricio Herraiz y Herraiz.
Adjuntos: D. Mauricio Embid Salmerón.
Deogracias Portillo Embid.
Eulogio Arriz Salmerón.
Agustín Embid Salmerón.
Tomás Villaverde Martínez.
Eleuterio Herraiz Martínez.

Huetos

Juez, D. Vito Vicente Moranchel.
Suplente, D. Celedonio Carrascosa García.
Adjuntos: D. Tomás García Martínez.
Eugenio Mayor García.
Calixto Martín Olmedo.
Mariano Rodrigo Muñoz.
Mariano Mayor García.
Eladio Moreno Ferrer.

Inviernas (Las)

Juez, D. Mariano Pérez Loza.
Suplente, D. Celedonio Saez García.
Adjuntos: D. Marcos Garrido Hervías.
Bernabé Villaverde Bueno.
Fermín Villaverde Villaverde.
Bartolomé Algorta Alcolea.
Tomás Sotodosos Bueno.
Manuel Bueno Ortega.

Mantiel

Adjuntos: D. Saturnino Delgado Serrano.
Félix Romera Romero.
Ventura García Romero.
Leocadio González Mateo.
José María Nazario Romero.
Nicomedes Mateo Romero.

Ocentejo

Adjuntos: D. Jesús Portillo García.
Norberto Portillo López.
Valentín López Mencía.
Manuel García López.
Manuel Buendía Gil.
Anastasio Sánchez Giménez.

Padilla del Ducado

Adjuntos: D. Cándido Cabra de Ibar.
Luciano Rincón Martínez.
Telesforo Martínez Martínez.
Antonio Redondo Guijarro.
Valentín Rincón Palazuelos.
Anastasio Martínez Casado.

Puerta (La)

Adjuntos: D. Calixto López Garrido.
Vicente Alvaro Pascual.
Prudencio López Palomar.
Emilio López Sauca.
Marcelino Alvaro Pascual.
Zacarías López Palomar.

Renales

Adjuntos: D. Salustiano Gallego Torrubiano.
Balbino del Amo Anton.
Leon Gallego Gil.
Joaquín Herranz Moreno.
Juan Utrilla Díaz.
Eulogio Parva Carlos.

Riva de Saelices

Adjuntos: D. Julián Sanz Ramiro.
Cesáreo Macho Tamayo.
Eusebio Macho Serrano.
Pedro García Igualador.
Martín Morales Medina.
Teodoro Tornero Arenas.

(Sigue al pliego 2)

Rivarredonda

Adjuntos: D. Luciano Maestro Garcia.
Felix Fraile Aparicio.
Modesto Garcia.
Matías García Colado.
Fausto Garcia Rodrigo.
Gregorio Adan Mestro.

Ruguilla

Adjuntos: D. Cándido de Toro Garcia.
Pío Sanz Rojo.
Demetrio Yagüe Utrilla.
Felipe Sanz Recuero.
Juan Utrilla Utrilla.
Juan Alonso Garcia.

Sacecorbo

Adjuntos: D. Santiago Amo Gutierrez.
Dámaso Obra Garcia.
Cándido Dominguez Ortiz.
Eusebio Matarranz Perez.
Francisco Ortiz Gutierrez.
Calixto Garcia Navarro.

Saelices

Adjuntos: D. Pedro Hernando Sancho.
Meliton Morales Dominguez.
Saturnino Garcia Morales.
Juan Tamayo Sanz.
Braulio Vergara Garcia.
Luis Garcia Pason.

Sotillo

Adjuntos: D. Alejo Langa Casaluenga.
Gabino Igualador Langa.
Casimiro Langa Barbas.
Sabas Perez Diez.
Lorenzo Bargas Higes.
Pablo Casalengua Bargas.

Sotoca

Adjuntos: D. Marcelino Rivalda Used.
Leon Rodriguez Sotoca.
Hilario Utrilla Gil.
Quintín Rivalda Mata.
Lorenzo Ibañez Bartolomé.
Matias Sanz Lopez.

Sotodosos

Adjuntos: D. Juan Sanz Lopez.
Agapito Tamayo Ortiz.
Hermenegildo Sancha Huerta.
Andrés Cuesta Guerrero.
Benito Diaz Vigil.
Juan Mata Luis.

Torre Cuadrada de Valles

Adjuntos: D. Pedro Hernando Camacho.
Francisco Martinez Barbas.
Miguel Palillo Marcos.
Lino Lafuente Vicente.
Marto Rodriguez Hernandez.
Pedro Miranda Aguilar.

Torre Cuadrada

Adjuntos: D. Norberto Mayo Camacho.
Mariano Camacho Moreno.
Quirico Igualador Llorente.
José Antonio Samper Hernandez.
Eugenio Montero Perez.
Bonifacio Lopez Barbas.

Trillo

Adjuntos: D. Salvador Bachiller Garcia.
Lucas Perez Peinado.
Telesforo Bachiller Perez.

Juan Bachiller Martinez.
Jesús Mayoral Lopez.
Enrique Esquirós Ramos.
Valdelagua.

Adjuntos: D. Eustasio Novel Canalejas.
Leandro Henche Martinez.
Silverio Canalejas Martinez.
Jorge Canalejas Martinez.
Eusebio Ortega Canalejas.
Manuel Ortega Henche.

Val de San Garcia

Adjuntos: D. Santiago del Rey Martin.
Juan Martin Perez.
Guillermo Camacho Gil.
Fermin Vicente Llorente.
Florentino Vicente Llorente.
Juan Vicente Martin.

Valtablado del Rio

Adjuntos: D. Antonio Martinez Martin.
Marcelo Alcoba Cortés.
Raimundo Garcia Zarza.
Benito Villanueva Sevilla.
Leoncio Garcia Lopez.
Victorio Martinez.

Viana de Mondejar

Adjuntos: D. Manuel Sierra Lopez.
Julian Sierra Lopez.
Juan Garcia Silosa.
Agustin Sierra Lopez.
Manuel Rodrigo Cucharero.
Miguel Cucharero Hernandez.

Villanueva de Alcorón

Adjuntos: D. Isidoro Sastre Martinez.
Mariano Garcia Vicente.
Anselmo Vicente Martinez.
Alejandro Vicente Vicente.
Miguel Ibañez Sastre.
Isidoro Lopez Molina.

Villarejo de Medina

Adjuntos: D. Lorenzo Martinez Sotoca.
Gabino Ortega Casado.
Juan Vigil Sobrino.
Alejandro Sobrino Albacete.
Pedro Ibar Hernando.
Atanasio Martinez Ortega.

Zaorejas

Adjuntos: D. José Lopez Abad.
Federico Perez Monviedos.
Zacarias Lopez Abad.
Félix Segura Amador.
Teodoro Hernandez Lopez.
Modesto Abad Lopez.

*Partido de Cogolludo**Aleas*

Juez, D. José Atienza de la Torre.
Suplente, D. Teodoro de la Torre Sanz.

Adjuntos: D. Víctor Lopez Rincon.
Lucas Félix Nogales.
Eleuterio Atienza de la Torre.
Mariano Zurita de la Torre.
Ignacio Sanz Cerrada.
Eulogio Sanz de la Torre.

Almiruete

Juez, D. Lucio Casas Portillo.
Suplente, D. Ceferino Moreno Gonzalez.
Adjuntos: D. Dionisio Perez Puente.
Antonio Vera Sanz.

Isidoro Saez Sanz.
Pedro Polo Cruzado.
Mariano Manada Martin.
Ceferino Benito Mata.
Alpedrete de la Sierra

Juez, D. Juan Herranz Sanz.
Suplente, D. Atanasio Garcia Herranz.
Adjuntos: D. Manuel Zoilo Garcia Sanz.
Manuel Bernal Lopez.
Dámaso Garcia y Garcia.
Regino Tornero Garcia.
Lesmes Garcia Ranz.
Juan Perdiguero Garcia.

Arbancon

Juez, D. Eulogio Martinez Valles.
Suplente, D. Agustin Jadraque Azconas.
Adjuntos: D. Victor Vacas Navas.
Emilio Jadraque Jadraque.
Marcos Hergueta Asenjo.
Salustiano Cañamon Bravo.
Luis Ballesteros Vacas.
Ruperto Aberturas Navas.

Arroyo de Fraguas

Juez, D. Calixto Plaza Cuevas.
Suplente, D. Pedro Llorente Llorente.
Adjuntos: D. Maximino Llorente Domingo.
Telesforo Plaza Cuevas.
Tomás Domingo Plaza.
Lucio Domingo Juarranz.
Francisco Domingo Elvira.
Jacinto Juarranz Domingo.

Beleña

Juez, D. José Garcia Calvo.
Suplente, D. Esteban Gil Morales.
Adjuntos: D. Juan Gil Gascuñana.
Marcelino Vallejo Gomez.
Trifón Sanz del Val.
Victor Lucia Gordo.
Juan Merino Hoyoero.
José Garcia Calvo.

Bocigano

Juez, D. Juan Espinosa Diaz.
Suplente, D. Braulio Sanchez Diez.
Adjuntos: D. Jorge Serrano Diez.
Mariano Perez Diaz.
Gregorio Hita Bernal.
Pascual Peces Elices.
Eustasio Diaz Martin.
Eugenio Fernandez Serrano.

Campillo de Ranas

Juez, D. Luis Alejo Blanco.
Suplente, D. Sinforoso Blas Gimenez.
Adjuntos: D. Pedro Fernandez Merino.
Mauricio Minguez Navarro.
Francisco Herranz Calleja.
Bartolomé Calleja Humero.
Fernando Gordo Minguez.
Cesáreo Calleja y Calleja.

El Cardoso

Juez, D. Fernando Martin Hita.
Suplente, D. Emeterio Bernal Riaza.
Adjuntos: D. Teleforo Bravo Rodriguez.
Victoriano Merino Garcia.
Mamerto Serrano Merino.
Jerónimo Martin Hita.
Pedro Arribas Sanz.
Angel Bernal Serrano.

Casa de Uceda

Juez, D. Domingo Arribas Gonzalez.

Suplente, Antonio Sarrasi Sancho.
Adjuntos: D. José Garcia Viñuelas.
Daniel Soria del Rey.
Pablo del Rey Mendieta.
Pedro de Pascual Pascual.
Pedro Cifuentes Lozano.
Clemente Sanz de Diego.

Cerezo

Juez, D. Rafael Gomez Redondo.
Suplente, D. Camilo Herranz Gordo.
Adjuntos: D. Doroteo Abad Alcorlo.
Mariano Castillo Atienza.
Doroteo Garcia Gomez.
Francisco Lopez Fernandez.
Eugenio Muela Isla.
Vicente Lopez Gomez.

Cogolludo

Juez, D. Emilio Sanchez Martinez.
Suplente, D. Pedro Fraguas de Frias.
Adjuntos: D. Lucio de Frias Martinez.
Mariano Cuesta Notario.
Meliton Cabrerizo Martinez.
Mariano Herdoiza Vicente.
José Maria Fernandez Sanz.
Pedro Martinez Jimenez.
Mariano Barona Boyarizo.
Marcos Llorente Garcia.
Lino Martinez del Rey.
Eduardo Sopena Martinez.
Manuel Puebla Ranz.
Ataulfo Martinez Puebla.

Colmenar de la Sierra

Juez, D. Mariano Serrano Sanz.
Suplente, D. Tomás Perez Torijano.
Adjuntos: D. Vicente Garcia Alcor.
Fermin Rodriguez Fonseca.
Felipe Alcor Garcia.
Tomás Sanz Gordo.
Venancio Vicente Cuenca.
Florentino Lopez Bernal.

El Cubillo

Juez, D. Manuel Vega Fernandez.
Suplente, D. Telesforo Sanz Arenas.
Adjuntos: D. Antonio Garcia Gonzalez.
Carlos Gonzalez Sanz.
Luis Arenas Sanz.
Eugenio Muñoz Rivas.
Cándido Sanchez Bravo.
Federico Gaspar Röcher.

Espinosa de Henares

Juez, D. Claudio Saez Gamo.
Suplente, D. Eusebio Hernandez Ranera.
Adjuntos: D. Pedro Torre Herranz.
Miguel Carreras Trallero.
Gregorio Cuadrado Criado.
Lázaro Remartinez Alonso.
Rosario Lopez Cascajero.
Fausto Gil Palancar.

Fuencemillan

Juez, D. Pedro Carrascoso Baquerizo.
Suplente, D. Julian Arias Calvo.
Adjuntos: D. Eliodoro Simon Merino.
Alejandro Gordo Cebrian.
Genaro Alcorlo Bartolomé.
Valero Alcorlo Simon.
Policarpo Sopena Boyarizo.
Toribio Calvo Sopena.

Fuentelahiguera

Juez, D. Serapio Recio Puebla.

Suplente, D. José Veguillas Moreno.
 Adjuntos: D. Cruz Muñoz García.
 Ecequiel Gomez Bris.
 Guillermo Ortega Barrio.
 Agustin Madrigal Llamas.
 Luis Romero Cubillo.
 Eugenio Plaza Muñoz.

Humanes.

Juez, D. Pedro Marchamalo García.
 Suplente, D. Eleuterio Castellot Marchamalo.
 Adjuntos: D. Segundo del Campo Palancar.
 Cecilio Marcos Gomez.
 Fausto Torres Arnao.
 Florentino Sanchez Sanz.
 Leandro García Herreros.
 Gabriel Bena Noyales.

Jocar.

Juez, D. Rafael Ortega Monge.
 Suplente, D. Mariano Ortega Valenciano.
 Adjuntos: D. Francisco Alonso Palancar.
 Agustin Alonso Palancar.
 Benito de la Cruz Romero.
 Dionisio Casas Cruz.
 Isidoro Alonso Monge.
 Gregorio Criado Alonso.

Majaelrayo.

Juez, D. José García Blas.
 Suplente, D. Felipe Iruela Sanz.
 Adjuntos: D. José Deogracias Herranz.
 Doroteo Herranz Serrano.
 Valeriano Hiruela Blas.
 Julian Velasco Merino.
 Valentin Blas Vicente.
 Juan Pola Peinado.

Málaga del Fresno.

Juez, D. Manuel Sanz García.
 Suplente, D. Timoteo Hervás Sanz.
 Adjuntos: D. Alejandro Lorenzo Plaza.
 Esteban Camino Taracena.
 José Martínez Caspueña.
 Vicente Sanz San Antonio.
 Félix Sanchez García.
 Melchor García Pereda.

Malaguilla.

Juez, D. Bernabé Jiménez Perucha.
 Suplente, D. Gonzalo Blasco Gonzalo.
 Adjuntos: D. Nicolás Sanz Jiménez.
 Felipe Perucha Zorita.
 Mariano Sanz Jiménez.
 Eladio Aparicio Plaza.
 Santiago Gonzalo Sanz.
 Tomás Jiménez Perucha.

Matarrubia

Adjuntos: D. Esteban Esteban Tendero.
 Jacinto Gonzalez Alonso.
 Luis Esteban Alonso.
 Eugenio Serrano Sacedon.
 Marcelino Marcos Esteban.
 Agapito Patricio Climeno.

Membrillera

Adjuntos: D. Juan Andrés Villanueva.
 Mariano Andrés Andrés.
 Enrique Lozano del Olmo.
 Esteban Ruiz Henche.
 Juan Asanza Lozano.
 Manuel Riofrio Sastre.

Mesones

Adjuntos: D. Eusebio Moreno García.

Simon Rozas García.
 Juan Puebla Molinero.
 Agustin García Rufo.
 Manuel Herranz Moreno.
 Manuel García García.

La Mierla

Adjuntos: D. Angel del Val Merino.
 Ezequiel de Francisco Alonso.
 Benito Monge Ortega.
 Francisco Merino García.
 Francisco del Val Merino.
 Cecilio Ortega Moreno.

Monasterio

Adjuntos: D. Mariano Criado Cruz.
 Bonifacio García Boyarizo.
 Alejandro Boyarizo Criado.
 Mariano Recuero Boyarizo.
 Fausto Gimenez Valenciano.
 Manuel Merino Heras.

Montarron

Adjuntos: D. Gabino Magro de la Torre.
 Mariano Atienza Martínez.
 Manuel Zurita Zurita (menor).
 Gregorio Zurita Castillo.
 Bernardo del Vado Zurita.
 Francisco Castillo Zurita.

Muriel

Adjuntos: D. Domingo Palancar Navas.
 Marcelino Perez Ortega.
 Calixto García Palancar.
 Ricardo Martín Casas.
 José Navas García.
 Gregorio Palancar Yuste.

Peñalva

Adjuntos: D. Isidoro Serrano Rodríguez.
 Pablo Rodríguez Expósito.
 Vicente Fonseca Serrano (mayor).
 Martín Alcor Fonseca.
 Vicente Vicioso Rodríguez.
 Casimiro Sanz Fonseca.

Puebla de Beleña

Adjuntos: D. Manuel Sanz de la Fuente.
 Manuel Moreno Cubillo.
 Jacinto Merino Cubillo.
 Miguel Blas Cubillo.
 Manuel Viñuelas Orgaz.
 Manuel Ramiro Vallejo.

Puebla de Valles

Adjuntos: D. Ignacio Iruela Esteban.
 Cándido Robledillo Martín.
 Francisco Sierra Sanz.
 Pedro Sanz Minguez.
 Juan Esteban Sanz.
 Casto Sierra Esteban.

Retiendas

Adjuntos: D. Tiburcio Merino de la Torre.
 Santiago Robledillo Redondo.
 Francisco Barrio Robledillo.
 Julián López Moreno.
 Juan de Mata del Olmo.
 Eugenio Gamo Mondragón.

Robledillo

Adjuntos: D. Quintín Pérez Iruela.
 Mariano Alonso Rojo.
 Victoriano de la Fuente Viñuelas.
 Plácido Vallejo Coello.
 Anselmo Sanz Fernández.
 Bonifacio Marchamalo Rojo.

Tamajon

Adjuntos: D. Mariano Gamo Alonso.
Francisco Gamo Alonso.
José Mensuro Esteban.
Anastasio Bergel Redondo.
Cecilio Sanz Santamaría.
Benito Romanillos García.

Tortuero

Adjuntos: D. Domingo Minguez Sanz.
Vicente Sanz Sanz.
Agapito Palancar Galan.
Timoteo Moreno Moreno.
Roman Alonso Moreno.
Juan Martin Martin.

Torrebeña

Adjuntos: D. Felipe Garralon Cañamares.
Cipriano Saboya Palomo.
Sinforiano Zurita Rodríguez.
Donato Escobar Castillo.
Félix Boyarizo de la Torre.
Tomás Torre Leal.

Uceda

Adjuntos: D. Manuel Perez Martin.
Dionisio Vicente Guerra.
Trifón Lopez Fernandez.
Benito Moral Aguaron.
Deogracias Guerra Jabardo.
Vicente Calleja Cañas.

El Vado

Adjuntos: D. Dionisio Irueta Minguez.
Nemesio Martin Martin.
Regino Minguez Esteban.
José Moreno Lopez.
Toribio Esteban Martin.
Tiburcio Lozano Esteban.

Valdenueño

Adjuntos: D. Pablo Pereda Cañeque.
Isabelo Rodriguez Rojo.
Tomás Martin Merino.
Mariano Lopez Simon.
Isidoro Herranz Blas.
Gregorio Anton Martin.

Valdepeñas

Adjuntos: D. Juan Fuente Nieto.
Ildefonso Herrera Sanz.
Mateo Bernal de la Fuente.
José Puerro Prieto.
Anacleto Cebrian Magro.
Mauricio Horcajo Lopez.

Valdesotos

Adjuntos: D. Julian Lázaro Sanz.
Juan Elizas Gamo.
Pio Gamo Lázaro.
Justo Sanz Guijarro.
Raimundo Merino Martin.
Lucio Lázaro Sanz.

Villaseca

Adjuntos: D. Anacleto Gil Perez.
Manuel Puebla Sanz.
Ignacio Pascual Postigo.
Manuel Sanz Fernandez.
Baldomero Añon Pascual.
Felipe Gil Perez.

Viñuelas

Adjuntos: D. Ignacio Plaza Pascual.
Miguel Viñuelas Perez.
Evaristo Viñuelas Perez.

Mariano Ortega Diaz.
Gumersindo Fernandez Viñuelas.
Tomás Blas Pascual.

*Partido de Guadalajara**Aldeanueva*

Juez, D. Casimiro Trijueque Moreno.
Suplente, D. Manuel Vicente Lopez.
Adjuntos: D. Juan Abad Martinez.

Joaquin Urrea Andrés.
Tomás Córdoba Córdoba.
Narciso Urrea Martinez.
Mariano Vicente Abad.
Lucio Trijueque Urrea.

Alovera

Juez, D. Emilio Centenera Ruiz.
Suplente, D. Alfonso Aybar Ruiz.
Adjuntos: D. Ruperto Riofrio Sanz.
Damian Rivas Rubio.
Antonio Casado Pecoño.
Luciano Chacon Fernandez.
Rosendo Esteban Zahonero.
Juan Caspueñas Molina.

Azuqueca

Juez, D. Ricardo Perez Gonzalez.
Suplente, D. Alejandro Perez Bravo.
Adjuntos: D. Eladio Merino Fernandez.
Nicasio Merino Fernandez.
Rafael Madrazo Escalera.
Pedro Ruiz Garcia.
Isidoro Martinez Alonso.
León Vallejo Martinez.

Cabanillas del Campo

Juez, D. Celestino Verda Garcia.
Suplente, Blas Fuentes Inés.
Adjuntos: D. José Lopez Martinez.
Pedro Fernandez Dominguez.
Fernando Olaya Vizcaino.
Fermin Inés Centenera.
José Rodas Garrido.
Miguel Garcia Olaya.

Casar de Talamanca

Juez, D. Sandalio Perez Guerrero.
Suplente, D. Atilano Millan Carpintero.
Adjuntos: D. Nicasio Gonzalo Sancha.
Luis Solano Salcedo.
Gerónimo Ortega Martin.
Teodoro de Ortega Garrido.
Casimiro Sacristan Hervás.
Daniel Escudero Sacristan.

Centenera

Juez, D. Vicente Gomez Pastor.
Suplente, Casimiro Ventero Corral.
Adjuntos: D. Crisanto Moratilla Roman.
Casto Gomez Martinez.
Blas Moratilla Abad.
Tomás Arroyo Garcilopez.
Santiago Ayuso Diaz.
Crisanto Gomez Martinez.

Ciruelas

Juez, D. Fermin Perez del Horno.
Suplente, D. Sinforiano Muñoz Sanchez.
Adjuntos: D. Benito Sanz Toro.
Antonio Delgado Muñoz.
Pedro Pastor Perez.
Manuel Ortega Gabriel.
Sebastian Sanz Gabriel.
León Elizalde Foronda.

Chiloeches.

Juez, D. Demetrio Garcés Ruiz.
 Suplente, D. Luciano Montesinos Alda.
 Adjuntos: D. Bruno de la Sen Soria.
 Juan de Dios Garcia.
 Wenceslao Cascajero Alda.
 Tomás Inglés Ruiz.
 Vicente Hernandez Garcia.
 Faustino Ruiz del Campo.

Fontanar.

Juez, D. Manuel de Andrés de Diego.
 Suplente, D. Pedro Manzanares Campanero.
 Adjuntos: D. Melquiades Garralon Martinez.
 Alejo Sanchez Sanz.
 Julian Puerta Esteban.
 José Martinez Higuero.
 Mariano Martinez Sanz.
 Julian Andrés Garcia.

Galápagos.

Juez, D. Manuel Acevedo Ramos.
 Suplente, D. Patricio Calleja Andradás.
 Adjuntos: D. Martín Calleja Andradás.
 Manuel Garcia Sanz.
 Felipe Martinez Cañeque.
 Tomás de Quer Garcia.
 Mariano Torija Osa.
 Marcos Moreno Redondo.

Guadalajara.

Juez, D. Francisco de Viu Gutierrez.
 Suplente, D. Julio Garcia Gonzalez.
 Adjuntos: D. José Pajares Medina.
 Froilan Campo Garcia.
 Francisco Justel Losada.
 Agapito Nuñez Gil.
 Ecequiel de la Vega.
 Luis Domenech de Mingo.
 Saturnino Carnicero Andrés.
 Inocente Andrés y Andrés.
 Isidro Taberné Millan.
 Julio N. Ramirez y Serrano.
 Julián Pascual Corrales.
 Ligorio Ruiz Moreno.
 Francisco Ruiz Niceto.
 Antonio Escarpa Moreno.
 Felix Suarez Lopez.
 Joaquín Saenz Verdura.
 Rafael Gonzalez Garcia.
 Domingo Gomez Orejón.
 Luis Suarez Lopez.
 Jerónimo Saenz Verdura.
 Manuel Trinchán Martín.
 Ricardo Nuñez Chinchón.
 Mariano Caballero Moreno.
 Fausto Aguado Garcia.

Horche

Juez, D. Agustin Calvo Bravo.
 Suplente, D. Ezequiel Garcia Bravo.
 Adjuntos: D. Lorenzo Diaz Alba.
 Francisco Perez Ruiz.
 Pablo Garcia Fernandez.
 Ignacio Garcia Casas.
 Juan Antonio Garcia Pareja.
 Bienvenido Sanchez Fernandez.

Iriepal

Juez, D. Luis de las Heras Andrés.
 Suplente, D. Francisco Soria Romancos.
 Adjuntos: D. Fructuoso Gonzalez Lozano.
 Manuel Centenera de la Cruz.
 José Pastor Martinez.

Cesáreo Polanco Andrés.
 Felipe Ramos Moratilla.
 Demetrio Garcia Martinez.

Lupiana

Juez, D. Gregorio Casado Medel.
 Suplente, D. Andrés de Blas Ortiz.
 Adjuntos: D. Camilo Fernandez Caña.
 Celestino Zahonero Alguacil.
 Lázaro Abad del Amo.
 Galo Sanchez Martinez.
 Manuel Alejandro Martinez.
 Jerónimo Rodriguez Gutierrez.

Marchamalo

Adjuntos: D. Pedro Oñoro Calvo.
 Diego Leon Herrero.
 Francisco Garcia Bermejo.
 Leandro Berrojo Oñoro.
 Fernando Ayuso Sanchez.
 Eusebio del Vado Perez.

Mohernando

Adjuntos: D. Manuel Diez Viñuela.
 José Cancer Salillas.
 León Barba Aberturas.
 Hipólito Cebrián Flores.
 Martín Gonzalez Nuño.
 Juan Viñuelas Perez.

Pozo de Guadalajara

Adjuntos: D. Gervasio Machon Ginés.
 José Mondedeu Rodriguez.
 Marcos Ruiz Diez.
 Tomás Gismero Fernandez.
 Eustaquio Gomez Sanchez.
 Martín Peñas Gomez.

Quer

Adjuntos: D. Gregorio Pliego Rodriguez.
 Eugenio Gil Lamparero.
 Valentin Celada Quer.
 Jesús Lamparero Lopez.
 Raimundo Pliego Bayo.
 Maximino Romo Diaz.

Taracena

Adjuntos: D. Antonio Sanchez Cobos.
 Basilio Centenera Leton.
 José Dominguez Marcos.
 Pedro Miedes Carralbal.
 Tomás Gil Cobos.
 Faustino Miedes Garcia.

Tórtola

Adjuntos: D. Nicolás Martinez Alvarez.
 Francisco Cuadrado Benito.
 Isidro Marcos Mojon.
 Bartolomé Alvarez Dominguez.
 Angel Alonso Bello.
 Cipriano Garcia Ayellano.

Torrejón del Rey

Adjuntos: D. Angel Moreno Diaz.
 Luis Cobeña Saldaña.
 Celedonio Cobeña del Olmo.
 Mariano Sanchez Areso.
 Bernardino Recio Puebla.
 Martín Rubio Amor.

Usanos

Adjuntos: D. Alejo de Diego Caballero.
 Guillermo Martinez Marian.
 Wenceslao Caballero Alcazar.
 Marcelo Perez Sanz.
 Higinio Alcazar Marian.
 Gabino del Castillo Arribas.

Valdarachas

Adjuntos: D. Ricardo Sanchez Gomez.
Juan Flores Machon.
Santiago Vazquez Lopez.
Juan Martinez Sanchez.
Martin Martinez Martinez.
Raimundo Perez Sanchez.

Valdeavero

Adjuntos: D. Doroteo Merino Herrero.
Ruperto Plata Montemayor.
Julian de la Riva Lopez.
Hilario de Mora Gonzalez.
Gregorio Lopez Vallejo.
Bernardino Mora Gonzalez.

Valdenoches

Adjuntos: D. Cesáreo Camarma Garcia.
Eustaquio Simon Gutierrez.
Leon Agudo Abad.
Julian Jaraba Parlorio.
Benito Agudo Abad.
Claudio Dávila Urrea.

Villanueva de la Torre

Adjuntos: D. Tomás Quiroga Alcorlo.
Ceferino Garcia Orozco.
Hipólito Lopez Lopez.
Victor Lopez y Lopez.
Leocadio Henche Sanz.
Atanasio Pliego Vayo.

Yebes

Adjuntos: D. Higinio Lozano Hernandez.
Juan Moreno Sanchez.
Cándido Garcia Moreno.
Cayetano Redondo Moreno.
Fulgencio Plaza Moreno.
Julian Lopez de las Heras.

Yunquera

Adjuntos: D. Ceferino Martinez Zurita.
Isidoro Taracena Ablanque.
Luis Maria Martinez Ibañez.
Bruno Bueno Rioseco.
Benigno Garcia Taracena.
Alejandro Bajo Martinez.

*Partido de Molina.**Adoves*

Juez, D. Pascual Hernandez Lopez.
Suplente, D. Florentino Sanchez Martinez.
Adjuntos: D. Isidro Gonzalez Sanz.
Antonio Martinez Agustin.
Paulino Gonzalez Gilaberte.
Tomás Perez Perez.
Laureano Herranz Hermosilla.
Donato Sanchez Martinez.

Alcoroches

Juez, D. Agapito Muñoz Garcia.
Suplente, D. Celestino Lopez Sanchez.
Adjuntos: D. Antonio Herranz Herranz.
Braulio Lozano Martinez.
Juan Reyes Morón.
Vicente Parrillas Martinez.
Manuel Garcia Lacalle.
Mauricio Parrilla Muñoz.

Algar

Juez, D. Pablo Perez Martinez.
Suplente, D. José Martinez Barquinero.
Adjuntos: D. Loreto Sanz Tello.
Balbino Sanz Martinez.
Martin Ruiz Martinez.

Timoteo Cebolla Azcutia.
Pedro Martinez Garcia.
Juan Perez Martinez.

Alustante

Juez, D. Manuel Izquierdo Berdoy.
Suplente, D. Justo Sanz Perez.
Adjuntos: D. Ildefonso Perez Martinez.

Buenaventura Izquierdo.
Buenaventura Lorente Martinez.
Anacleto Izquierdo Belinchón.
Francisco Fernandez Sanchez.
Eusebio Casas Lorente.

Amayas

Juez, D. Antonio Romero Galvez.
Suplente, D. Juan Yagüe Martinez.
Adjuntos: D. Mariano Romero Galvez.
Casimiro Romero Galvez.
Ildefonso Marcos Yagüe.
Pedro Herrero Román.
Juan Refusta Sanz.
Francisco Romero Galvez.

Anchuela del Campo

Juez, D. Fermin Bueno Martinez.
Suplente, D. Florentino Gutierrez Gutierrez.
Adjuntos: D. Isidoro Aguado Moreno.
Gregorio Gutierrez Gutierrez.
Lorenzo Ibar Gutierrez.
Julián Martinez Hernandez.
Tiburcio Sanz Barra.
Narciso Campos Román.

Anchuela del Pedregal

Juez, D. Francisco del Rey Martinez.
Suplente, D. Román Martinez Bavo.
Adjuntos: D. Francisco Herrero Lopez.
Higinio Juberías Lopez.
Antonio Martinez Martinez.
Enrique Herranz Sanz.
Genaro Muñoz Juberías.
Laureano Orea del Rey.

Anquela del Ducado

Juez, D. Hermenegildo Maestro Martinez.
Suplente, D. León Sanz Moreno.
Adjuntos: D. Marcos Villa Zabala.
Severiano Maestro Sanz.
Clemente Cantarero Bermejo.
Ramón Utrilla Colás.
Atanasio Fuentes Sanz.
Vicente Moreno Gimeno.

Anquela del Pedregal

Juez, D. Francisco Ramiro Megina.
Suplente, D. Cipriano Benito Beltrán.
Adjuntos: D. Inocencio Megino Vizcaino.
Juan Caja Garcia.
Timoteo Muñoz Lopez.
Ambrosio Vazquez Coba.
Eduardo Perez Lacalle.
Pedro Garcia Mochales.

Aragoncillo

Juez, D. Estanislao Clares Galán.
Suplente, D. Leandro Martinez Galán.
Adjuntos: D. Pedro Martinez Miño.
Eliás Martinez Herranz.
Luis Hernando Tello.
León Herranz Herranz.
José Martinez Tello.
Luciano Herranz Tello.

Balbacil

Juez, D. Ruperto Sanz Herranz.

Suplente, D. Alejandro Tabernero Sacristán.

Adjuntos: D. Mariano Garcia Martinez.

León Romero Domínguez.

Daniel Nicolás Romero.

Leandro Garcia Martinez.

Felipe Marco del Rey.

Pedro Herranz Marco.

Baños

Juez, D. Pascual Escalera Sanz.

Suplente, D. Mariano Gimenez Sanz.

Adjuntos: D. Pedro Laloma Escalera.

Casiano Escalera Laloma.

Benito Escalera Sanz.

Narciso Sanz Cebollada.

Mariano Benito Berito.

Aquilino Benito Gimenez.

Campillo de Dueñas

Juez, D. Julian Lopez Herranz.

Suplente, D. Daniel Herranz Establés.

Adjuntos: D. Lucas Herranz Garcia.

Juan Antonio Lopez Heredia.

Crispin Martinez Lopez.

Ricardo Heredia Izquierdo.

Mariano Navío Heredia.

Mariano Garcés Martinez.

Conales de Molina

Juez, D. Agustin Nicolás Alguacil.

Suplentes, D. Victoriano Martinez Amayas.

Adjuntos: D. Ventura Martinez Barrio.

Luciano Hombrados Hombrados.

Eugenio Martinez Hombrados.

Hilario Navarro Miño.

Vicente Lopez Martinez.

Julian Martinez Martinez.

Castellar

Juez, D. Pedro Lopez Herranz.

Suplente, D. Raimundo Lopez Lopez.

Adjuntos: D. Pedro Torres Hernandez.

Tomás Tineo Lopez.

Vicente Sanz Hernandez.

Romualdo Lopez Hernandez.

Julian Establés Lopez.

Cirilo Gonzalez Marchan.

Castilnuevo

Juez, D. Eusebio Garcia Villanueva.

Suplente, D. Vicente Ruiz Olmeda.

Adjuntos: D. Aniceto Gonzalo Martinez.

Eusebio Lopez Perez.

Mariano Ruiz Beltran.

Florentino Ruiz Martinez.

Martin Ruiz Vega.

Pedro Garcia Ruiz.

Cillas

Juez, D. Calixto Checa Ibañez.

Suplente, D. Leon Perdiguero Herranz.

Adjuntos: D. Rufino Ibañez Lopez.

Timoteo Moreno Embid.

Cándido Ibañez Lopez.

Narciso Benito Ibañez.

Leonardo Herranz Herranz.

Gabriel Vazquez Garcia.

Clares

Juez, D. Rafael Tabernero Garcia.

Suplente, D. Pedro Tabernero Sacristan.

Adjuntos: D. Cipriano Ibañez Garcia.

Bernardino Anchuela Flores.

Jacinto Garcia Ibañez.

Juan Garcia Garcia.

Dámaso Anchuela Garcia.

Pablo Tabernero Solanas.

Cobeta

Juez, D. Santiago Checa Tello.

Suplente, D. Zoilo Sanz Zabala.

Adjuntos: D. Cipriano Tello Barbería.

Leon Barbería Sanz.

Aniceto Checa Tello.

Sotero Tello Sanz.

Bonifacio Checa Sanz.

Manuel Mateo Ortiz.

Codes

Juez, D. Mariano Andrea Gutierrez.

Suplente, D. Timoteo Martinez Andrea.

Adjuntos: D. Mariano Funes Martinez.

Alejandro Martinez Andrea.

Quintín Lopez Vela.

Hilario Vela Barra.

Juan Lopez Lorrio.

Felix Lopez Bartolomé.

Concha

Juez, D. Ricardo Larriba Notario.

Suplente, D. Angel Romero Torrubiano.

Adjuntos: D. Dionisio Concha Abad.

Balbino Garcia Garcia.

Pascual Ibar Sanz.

Julian Concha Ibar.

Pedro Ibar Gimenez.

Matias Concha Romero.

Corduente

Juez, D. Ezequiel Madrid Martinez.

Suplente, D. Guillermo Yagüe Perez.

Adjuntos: D. Pedro Martinez Martinez.

Pedro Garcia Garcia.

Tiburcio Agustin Martinez.

Manuel Garcia Martinez.

Carlos Hombrados Gutierrez.

Pedro Ibar Nicolás.

Cubillejo de la Sierra

Juez, D. Anastasio Establés Barra.

Suplente, D. Petronilo Heredia Gimenez.

Adjuntos: D. Valentin Perez.

Mariano Perez.

Bartolomé Corduente.

Juan Lopez.

Cristóbal Fernandez.

Juan Sanz.

Cubillejo del Sitio

Juez, D. Esteban Sanchez Llorente.

Suplente, D. Crispin Heredia Vazquez.

Adjuntos: D. Félix Heredia Sanz.

Emilio Larriba Sanz.

Eustaquio Sanz Larriba.

Braulio Serrano Sanz.

Eulogio Barra Lopez.

Angel Sanz Herranz.

Checa

Juez, D. Felipe Cercenado Arauz.

Suplente, D. Feliciano Mansilla Teruel.

Adjuntos: D. Pedro Garcia Perez.

Sotero Garcia Gardel.

Pedro Gardel Martinez.

Plácido Nieto Mateo.

Isidro Lagua Hombrados.

Mariano Herranz Sorando.

Chequilla

Juez, D. Agustin Lopez Garcia.

Suplente, D. Juan Gaona Lopez.

Adjuntos: D. Gerónimo Parrilla Martinez.

Vicente Gomez Martinez.
Vicente Hernandez Esteban.
Leon Lopez Lorente.
Mariano Lopez Samper.
Andrés Samper Usero.

Embid

Juez, D. Fructuoso Heredia Mores.
Suplente, D. Patricio Molino Rillo.
Adjuntos: D. Esteban Rillo Martinez (menor).
Ignacio del Molino Corduente.
Pedro Sanz Fernandez.
Lucas Rillo Martinez.
Guillermo Acero Rillo.
Petronilo Herranz Corduente.

Establés

Juez, D. Victor Sanz Alonso.
Suplente, D. Angel Sanz Abad.
Adjuntos: D. Teodoro Garcia.
Rosendo Clemente.
Juan Gonzalo.
Victoriano Abad.
Mateo Abad.
Deogracias Perez.

Fuentelsaz

Juez, D. Manuel Rillo Perez.
Suplente, D. Máximo Bernal Bernal.
Adjuntos: D. Cipriano Hernando Galve.
Florencio Ruiz Ruiz.
Gregorio Artiaga Nuño.
Marcos Funez Ruiz.
Romualdo Nuño Nuño.
Pascual Gimeno Colás.

Herreria

Juez, D. Deogracias Martinez Lopez.
Suplente, D. Marcelo Sanz Lopez.
Adjuntos: D. Alejandro Ibañez del Val.
Aniceto Martinez Miguel.
Jorge Amayas Gimenez.
Cristino Cid Sanz.
Alejandro Martinez Hcmbrados.
Nicolás Bermejo Lopez.

Hinojosa

Juez, D. Pio Atienza Roman.
Suplente, D. Luciano Garcia Rubio.
Adjuntos: D. Pedro Beltran Marco.
Gregorio Calvo Fernandez.
Juan Martinez Martinez.
Eugenio Marco Laloma.
Hilario Torrubiano Roman.
Mariano Alonso Dominguez.

Hombrados

Juez, D. Domingo Lozano Gaona.
Suplente, D. Ramon Herranz Checa.
Adjuntos: D. Dámaso Herranz Checa.
Juan Garcia Lozano.
Miguel Herranz Alfaro.
Donato Moya Martinez.
Hipólito Herranz Alfaro.
Justo Herranz Horca.

Labros

Juez, D. Roque Marco Berlanga.
Suplente, D. Manuel Berlanga Marco.
Adjuntos: D. Santos Marcos Berlanga.
Marcelo Moreno Yagüe.
Julian Martinez Moreno.
Vicente Utrera Miguel.
Santiago Arribas Carrasco.
Ignacio Agudo Yagüe.

Lebrancon

Juez, D. Cesáreo Berlanga Gimenez.
Suplente, D. José Fandos Villarrosa.
Adjuntos: D. Segundo Navarro Berlanga.
Casimiro Sanz Laloma.
Casimiro Sanz Poveda.
Juan Sanz Perez.
Isidoro Herranz Laloma.
Angel Berlanga Gimenez.

Luzón

Juez, D. Juan Lopez Garcés.
Suplente, D. Pedro Lopez Gutierrez.
Adjuntos: D. Benito Lozano Blasco.
Ramón Atance Ambros.
Marcelino Lopez Merodio.
José Bolaños Sarmiento.
Agustin Ramos Ibañez.
Francisco Merodio Gil.

Maranchón

Juez, D. Fermin Alonso Serrano.
Suplente, D. Dionisio Fraile Villavieja.
Adjuntos: D. Juan Moreno Parra.
Emeterio Martinez Tabernero.
Antonio Tabernero Fortea.
Felipe Bueno Aragoncillo.
Manuel Cendejas Atance.
Pedro Merodio Martinez.

Mazarète

Juez, D. Francisco Sanz Sacristán.
Suplente, D. Maximino Garcia Muela.
Adjuntos: D. Vicente Perez Clemente.
Pradencio Perez Clemente.
Leoncio Lopez Garcia.
Felix Ortega Ciruelos.
Nazario Carrasco Hernandez.
Pablo Ciruelos Ortega.

Megina

Juez, D. Romualdo Clavo Martinez.
Suplente, D. Angel Hernandez Gimenez.
Adjuntos: D. Santiago Martinez Dueñas.
Matías Martinez Martinez.
Carlos Garcia Perez.
León Martinez Dueñas.
José Berzosa Jimenez.
José Martinez Martinez.

Milmarcos

Adjuntos: D. Francisco Torrabiano Sebastián.
Pedro Alonso Ariza.
Nicasio Amaya Sanz.
Florentino Hernandez Larriba.
Ricardo Lopez Montenegro.
Manuel Larrad Amaya.

Mochales

Adjuntos: D. Vicente Garcia Romero.
Manuel Gutierrez Perez.
Eustaquio Gutierrez Romero.
Juan Garcia Bernia.
Celedonio Gutierrez Entrena.
Lucas Martinez Garcia.

Molina de Aragón

Adjuntos: D. Escolástico Jimenez Megino.
Manuel Martinez Puerto.
Remigio Romero Neira.
Antonio Moreno Gilaberte.
José Lázaro Aguilar.
Ignacio Martinez Castillo.
Jesús Gonzalez Duray.
Desiderio Abad Baños.

(Sigue al pliego 3)

Toribio Hernandez Fernandez.

Hilario Lopez Herranz.

Florentino Checa Ricarte.

Juan Lodares Lodares.

Morenilla

Adjuntos: D. Nicasio Martinez Roa.

Salvador Malo Moya.

Julian Vizcaino Martinez.

Juan Perez Crespo.

Rufino Martinez Herranz.

Nicomedes Perez Moya.

Motos

Adjuntos: D. Ricardo Jaborés Martinez.

Justo Lopez Lopez.

Eugenio Sanchez Lopez.

Francisco Martinez Lopez.

Benigno Lopez Lopez.

Pedro Lopez Salas.

Olmeda de Cobeta

Adjuntos: D. Juan Marco Mena.

Elias Sanz Pastor.

Inocencio Pastor Costero.

Antonio Pastor Zarza.

Saturnino Marcos Pastor.

Matias Pastor Martinez.

Orea

Adjuntos: D. José Sanz Español.

Joaquin Martinez Pinilla.

Luciano Sanz.

Juan Lopez Gil.

Eusebio Casas Megino.

Pedro Martinez Casado.

Pardos

Adjuntos: D. Quintín Miguel Herranz.

Norberto Andrés Martinez.

Juan Alguacil Alguacil.

Francisco Acero Campos.

Máximo Ibañez Bernal.

Eduardo Westermayer Garcia.

Peñalén

Adjuntos: D. Antonio Martinez Martinez.

Gregorio Baquero Molina.

Agapito Díez Lorente.

Joaquín Sanz Marco.

José Martinez Moral.

Ruperto Navajo Martinez.

Peralesjos

Adjuntos: D. Telesforo Gomez Romero.

Damaso Segura Laja.

Miguel Lorente Perez.

Fabriciano Martinez Rubio.

Juan Gaspar Oñate.

Canuto Gaspar Oñate.

Pinilla

Adjuntos: D. Victor Valenti Arrazola.

Melitón Abad Sanz.

Alejandro Madrid Sanz.

Juan Herranz Valenti.

Severiano Alonso Martinez.

Marcelino Sanz Alonso.

Piqueras

Adjuntos: D. Vicente Vicente.

Sandalio Rodol.

Félix Perez.

Juan Lahoz.

Sotero Llana.

Lucio Andrés.

Pobo

Adjuntos: D. Victor Checa Herranz.

Telesforo Checa Herranz.

Felipe Ramiro Herranz.

Saturnino Muniesa Lopez.

León Manso Torrubia.

Nieto Casado Baños.

Poveda de la Sierra

Adjuntos: D. Domingo Rubio Maestre.

Alejandro Sanz Martinez.

Pedro Molina Baquero.

Abdón Rubio Moreno.

Bernardino Taulero Martinez.

Pedro Medina Calvo.

Pradosredondos

Adjuntos: D. Miguel Lopez Gutiérrez.

Juan Herranz Perez.

Mariano Berrera Lopez.

Marcos Arenas Lopez.

Juan Orea Lopez.

Gervasio Lopez Gutierrez.

Rillo

Adjuntos: D. Celestino Martinez Selgado.

Leoncio Perez Perez.

Ignacio Gutierrez Segura.

Antonio Hombrados Martinez.

Mariano Martinez Checa.

Julian Hombrados Hermosilla.

Rueda

Adjuntos: D. Pedro Lopez Lopez.

Leandro Herranz Sanz.

Victor Barra Herranz.

Alejandro Martinez Lopez.

Lucas Escribano Sanz.

Agustín Barra Lopez.

Selas

Adjuntos: D. Eustaquio Sanz Galán.

Eusebio Agudo Navío.

Domingo Perez Muñoz.

Miguel Galán Sanz.

Gregorio Muñoz Sanz.

Juan Francisco Martinez.

Setiles

Adjuntos: D. Francisco Lopez Cortés.

Francisco Lopez Vizcaino.

Juan Sanz Vazquez.

Florentino Herranz Martinez.

Isidro Garcia Herranz.

Cayetano Lopez Gorriz.

Taravilla

Adjuntos: D. Victoriano Díez Molinero.

Fabián Sanz Abian.

Pablo Berzosa Lopez.

Tomás Lopez.

Cipriano Sanz Gil.

Timoteo Benito Benito.

Tartanedo

Adjuntos: D. Mariano Urraca Notario.

Domingo Alonso Gil.

Doroteo Urraca Notario.

Cirilo Campos Moreno.

Manuel Larriba (menor).

Victoriano Alonso Urraca.

Terzaga

Adjuntos: D. Francisco Berzosa Berzosa.

Vicente Sanz Sanz.

Pedro Juan Sanz.

Estanislao Tejedor Serna.

Benito Masegosa Malo.

Narciso Tejedor Serna.

Terraza

Adjuntos: D. Dionisio Hombrados Rico.

Justo Madrid Ramiro.
Benito Fabián Martínez.
Zoilo Ladrón García.
Severiano Cid García.
Eusebio Alguacil Herranz.

Tierzo

Adjuntos: D. Martín Martínez Larriba.
Blás Pablo García.
Claudio Gómez Novella.
Marcos Hombrados Rico.
Casto Peco Larriba.
Modesto Hombrados Rico.

Tordellego

Adjuntos: D. Eusebio Berzosa Arauz.
Felipe Alba Gilaberte.
Pío Sánchez García.
Maximino López Piqués.
Pedro Alba Sanz.
Santiago Sánchez García.

Tordesillos

Adjuntos: D. Bernabé Blasco Sanz.
Simón López Martínez.
José Florentino Sánchez.
Enrique Lorenzo Pérez López.
Juan Cortés Sánchez.
Juan Sánchez Malo.

Tortuera

Adjuntos: D. Manuel Díez Notario.
Valeriano del Olmo López.
Juan Martínez Perdiguero.
Donato Perdiguero Olmo.
Alejo López Ibañez.
Daniel Barquinero Olmos.

Torre Cuadrada

Adjuntos: D. Claudio Termo Agustín.
Paulino López Alonso.
Felipe Vizcaino Martínez.
Alejandro Checa Martínez.
Julian Vizcaino Herranz.
Roman Martínez Checa.

Torremocha del Pinar

Adjuntos: D. Galo Cantarero Carrasco.
Maximino Gil Alonso.
Manuel del Castillo Martín.
Julian Martínez del Castillo.
Baldomero Alonso Martínez.
Martín del Castillo Martínez.

Torremochuela

Adjuntos: D. Marcos Martínez García.
Pedro López Martínez.
Luis del Molino Aranda.
Facundo Martínez Herranz.
Natalio Martínez López.
Andrés López Martínez.

Torrubia

Adjuntos: D. Victoriano López Checa.
Patricio Giménez Gasco.
Quiterio Martínez Mingote.
Eustaquio Larriba Martínez.
Pablo Barquinero Renales.
Justo Sebastian Larriba.

Traid

Adjuntos: D. Mariano Maldonado.
Domingo Ruiz Sanz.
Ediberto Munilla.
Pablo Martínez Lario.
Roman Ruiz Usero.
Agustín García Castillo.

Turmiel

Adjuntos: D. Gregorio Yagüe García.

Pedro Martínez García.
Silvestre Martínez García.
Mauricio Navalpotro Moreno.
Eleuterio Romero Díaz.
Benito Carmona Anguita.

Valhermoso

Adjuntos: D. Rufino Sanz Herranz.
Ángel Embid Martínez.
Martín Martínez Martínez.
Vicente Martínez Muñoz.
Félix Checa García.
José Roa Muñoz.

Villar de Cobeta

Adjuntos: D. Pedro Sanz López.
Juan Navarro Morales.
Mariano Sanz Navarro.
Ildefonso Larriba Ramírez.
Pedro Martínez Mayor.
Pedro Chaparro Ortiz.

Ville de Mesa

Adjuntos: D. Juan Romero Moreno.
Vicente Calpe García.
Ángel Utrilla Catalán.
Felipe Bayo Gutiérrez.
Juan Sinausia Giménez.
Tomás Pueyo Gardel.

La Yunta

Adjuntos: D. Bernardo Sanz Mingote.
Eleuterio Sanz.
Leandro Vázquez Heredia.
Narciso Cejudo Sanz.
Leoncio Tineo Sanz.
Aquilino Sanz Tineo.

Partido de Pastrana.

Albalade Zorita.

Juez, D. Toribio Merchante Aguado.
Suplente, D. Antonino Ballesteros Paez.
Adjuntos: D. Enrique Merchante Castillo.
Raimundo García Merchante.
Pedro Ballesteros Paez.
Pedro Pastrana Polo.
Mariano Alcocer Corral.
Miguel Gil Biernes.

Albares.

Juez, D. Agustín García Salcedo.
Suplente, D. Anastasio Montiel Romero.
Adjuntos: D. Juan Pérez Baquerizo.

Juan Caro Palau.
Leandro Fernández Romero.
Nicolás Eusebio Torres.
Pedro Cuesta Martínez.
Domingo Justel Moran.

Almoguera.

Juez, D. Eugenio Heras Parra.
Suplente, D. Gregorio García Fernández.
Adjuntos: D. Sandalio Jiménez García.
Pedro Martínez Álvarez.
Florentino Cuesta Martínez.
Nicasio Herreros Navarro.
Anastasio Sacedón Herrero.
Guadalupe Herrero Angulo.

Almonacid de Zorita.

Juez, D. Ángel Villanueva Paez.
Suplente, D. Clemente Peñas Parra.
Adjuntos: D. Claudio Toledano del Río.
Cecilio Parra Moreno.
Manuel Perales Heredia.
Mariano Toledano Banegas.
Dámaso Fernández Heredia.
Nicasio Fuentes Puig.

Aranzueque.

Juez, D. Eleuterio Gonzalez Jimenez.
Suplente, D. Saturnino Lopez Alvarez.
Adjuntos: D. Luis Perez Gomez.

Pedro Albacete Garcia.
Juan Lopez Valero.
Mariano Perez Pardo.
Fidel Ortega Hernandez.
Dario Albacete Sanchez.

Armuna.

Juez, D. Manuel Gayoso Sanchez.
Suplente, D. Juan Lorenzo Carpintero.
Adjuntos: D. Saturio Corral Ramo.

Francisco Flores Loeches.
Apolinar Lorenzo Perez.
Juan Sanchez Cortés.
Fidel Gayoso Sanchez.
Pablo Corral Gayoso.

Drieves.

Juez, D. Eustaquio Perez Mateo.
Suplente, D. Santiago Garcia Bachiller.
Adjuntos: D. Ceferino Muñoz Escudero.

Blas Arenas Molina.
Indalecio Rojas Lopez.
Manuel Hernando Duque.
Hilario Arenas Herrero.
Maximino Herrero Ibarra.

Escariche.

Juez, D. Pedro del Moral Murillo.
Suplente, D. Francisco Moranchel Sanchez.
Adjuntos: D. Juan Lopez Merino.

Marcelino Fernandez Romero.
Claro Lopez Fernandez.
Juan Fernandez Moranchel.
Francisco Roldan Salvojo.
Guillermo del Moral Cuellar.

Escopete.

Juez, D. Lucio Moratilla Rodrigo.
Suplente, D. Desiderio Garcia Fernandez.
Adjuntos: D. Ignacio Fernandez Balbacid.

Segundo Cortés Lago.
Antonio Rodrigo Flores.
Doroteo Lago Tomás.
Federico Martinez Oliva.
Lucas Tomás Ferrer.

Fuentelencina.

Juez, D. Fernando Pelayo Bonfanti.
Suplente, D. Agapito Heras Sanchez.
Adjuntos: D. Juan Brihuega Diaz.

Modesto Cámara Arroyo.
Juan Moron Cámara.
Sixto Sanchez Villa.
Anselmo Ropero Preciado.
Luis Ramos Moya.

Fuentelviejo.

Juez, D. Francisco Palero Catalan.
Suplente, D. Salustiano Catalan Parra.
Adjuntos: D. Alejandro Corral Palomo.

Eduviges Sanchez Lozano.
Clemente Despierto Palero.
Rufino Navarro Palero.
Angel Catalan Garcia.
Julian Vazquez Palero.

Fuentenovilla.

Juez, D. Felipe Garcia Rodriguez.
Suplente, D. Tomás Rivas Anos.
Adjuntos: D. Juan Baeza Romo.

Jesús Garcia Merchante.
Gabino Corral Cano.
Juan Cano Quintana.

Salustiano Baeza Ruiz.

Jesús Baeza Loeches.

Hontova.

Juez, D. José Murcia Lopez.
Suplente, D. Santos Pardo Garcia.
Adjuntos: D. Doroteo Ruiz Tardo.

Victoriano Enciso Calvo.
Mariano Pardo Fernandez.
Mariano Delgado Sanchez.
Mariano Pardo Sanchez.
Francisco Altares.

Hueva.

Juez, D. Andrés Higuera Orostivar.
Suplente, D. Hermenegildo Plaza Gimenez.
Adjuntos: D. Benito Castillo Lopez.

Jacinto Higuera Manudo.
Atilano Serrano Sanchez.
Enrique Porqueras Ortiz.
Juan Garcia Montalvo.
Benito Garcia Merchante.

Illana.

Juez, D. Claudio Villanueva Paez.
Suplente, D. Luis Rico Lopez.
Adjuntos: D. Nicolás Cabezas Fernandez.

Eusebio Garcia Blanco.
José de la César y Moya.
José Antonio Nieto Garcia.
Miguel Torres Fernandez.
Juan Fernandez Heredia.

Loranca.

Adjuntos: D. Norberto Gaona Garcia.
Marcelino Carralero Costero.
Antonio Burgos y Burgos.
Ricardo Cobo Lopez.
Eustaquio Burgos Machicado.
Mariano Delgado Alvarez.

Mazuecos.

Adjuntos: D. Lázaro Garcia Padrino.
Andrés Villanueva Aguado.
Mariano Garcia Padrino.
Eugenio Padrino Sanchez.
Miguel Fernandez Garcia.
Bernardo Garcia Martinez.

Mondejar.

Adjuntos: D. Lucas Garcia Yélamos.
Cayetano Ramiro Segovia.
Julian Torres Rivera.
Casimiro Sanchez Dieguez.
Antonio Montoya Segovia.
Sabas Ambite y Ambite.

Moratilla.

Adjuntos: D. Cándido Mayor Garcia.
Modesto Celada Sanchez.
Manuel Martinez Sanchez.
Pedro Pintor Guillén.
Felipe Bailón del Monte.
Basilio Sanchez Mayor.

Pastrana.

Adjuntos: D. Manuel Cuadrado Piña.
Gabriel Garcia Toledano.
Andrés Garcia Espada.
Anastasio Yela Perez.
Epifanio Merchante Merchante.
Maximino Muelas Carbajo.
Máximo Ranera Garcia.
Juan Gonzalez Bravo.
Balbino Santiago Lozano.
Antonio Revuelta Martinez.
Eusebio Fraile León.
Manuel Prieto Aguirre.

Peñalver

Adjuntos: D. Vicente Bautista Calvo.
Juan Parancio Garcia.
Braulio Perez Poyato.
Manuel Minguez Espinosa.
Manuel Trijueque Retuerta.
Eusebio Castillo Mayor.

Pioz

Adjuntos: D. Aniceto Rodriguez y Rodriguez.
Feliciano Perez Ruiz.
Tomás Loeches Rodriguez.
Alejandro Sanchez Gutierrez.
Manuel Cobo Pardo.
Juan Bautista Rodriguez.

Pozo de Almoquera

Adjuntos: D. Genaro Perez Aguilar.
Francisco Moreno Casas.
Angel Adán Cuesta.
Cayo Brihuega Sanchez.
Florencio Hurtado Garcia.
Guillermo Murillo Aguilar.

Renera

Adjuntos: D. Angel Gonzalez Mayor.
Leonardo Sanchez Cortés.
Julian Gimenez Bailón.
Melitón Calvo Fernandez.
Guillermo Gonzalez Mayor.
Toribio Gonzalez Martinez.

Romanones

Adjuntos: D. Tomás Soria Cortés.
Pedro Polanco Perez.
Rafael Gutierrez Corral.
Fidel Perez Sanchez.
Francisco Garcia Sanchez.
Manuel Martinez Aparicio.

Sayatón

Adjuntos: D. Severo Santa Cruz Albarracin.
Juan Francisco Sanz Solana.
Patricio Albarracin Hernandez.
Guillermo Moreda Martinez.
Julian Villalva Barzano.
Vidal Sancho Bayo.

Tendilla

Adjuntos: D. Cipriano Aybar Palerc.
Dionisio Lopez Catalan.
Manuel Ayala Tarrillo.
Vicente Garcia Leon.
Juan Antonio Vazquez Rivas.
Lucio Nuevo Inigo.

Valdeconcha

Adjuntos: D. Ramon Martinez BAncora.
Tomás Atienza Guillasas.
Eugenio Cámara Velasco.
Vicente Gonzalez Aceitero.
José Dominguez Diaz.
Bernardino Diaz Diaz.

Yebra

Adjuntos: D. Manuel Llamas Gullon.
Antonio Polo Rincon.
Lucas Sanchez Lopez.
Manuel Rodriguez Polo.
Manuel Marin Fernandez.
Nemesio Barco Cámara.

Zorita

Adjuntos: D. Juan Lopez Picazo.
Cipriano de las Heras Parra.
Feliciano Dominguez Magro.
Domingo Magro Perez.
Aniceto Sanchez Dominguez.

Celedonio Dominguez Gutierrez.

Partido de Sacedón

Alcocer

Juez, D. Hilario Ceryigón Herraiz.
Suplente, D. Vicente Vivares Ceryigón.
Adjuntos: D. Vicente Sanchez Redondo.
Gabriel Salvador Gonzalez.
Baldomero Ibañez Ecija.
Baldomero Ibañez Vivares.
Ignacio Casero Dueñas.
José Cañaveras Viana.

Alhondiga

Juez, D. Mariano Gasco Gasco.
Suplente, D. Sandalio Fernandez Romero.
Adjuntos: D. Rosendo Sanchez Ruiz.
Eusebio Ruiz Pareja.
Leoncio Garcia Higuera.
Florencio Fernandez Gonzalez.
Leoncio Sanchez Pareja.
Francisco Gasco Gasco.

Alque

Juez, D. Juan Ramos Alonso.
Suplente, D. Vicente Martinez Martinez.
Adjuntos: D. Eduardo Rodrigo Aranda.
Eloy Breton Alonso.
Julio Breton Rebollo.
Policarpo Ramos Breton.
Felipe Breton Rebollo.
Gerardo Roda Alonso.

Alocén

Juez, D. Sandalio Corral Perez.
Suplente, D. José Recio Perez.
Adjuntos: D. Casimiro Recio Cerrato.
Cecilio Viana Mellano.
Nicasio Romo Gonzalez.
Tomás Romero Moreno.
Claro Román Recio.
Luis Santos Román.

Aunón

Juez, D. Pedro Manuel Llorente Corona.
Suplente, D. Marcelino Saiz Gimenez.
Adjuntos: D. Marcos Lopez Zancas.
Federico Dorado Villa.
Enrique Puerto Tarro.
Agustín Merchante Centenera.
Angel Lopez Verde.
Antonio Saez Gimenez.

Berninches

Juez, D. Clemente Gonzalez Martinez.
Suplente, D. Cipriano Martinez Martinez.
Adjuntos: D. Roque Martinez Martinez.
Eustaquio Alba Picazo.
Pedro Martinez Martinez.
Mamerto Lopez Garcia.
Mariano Martinez Alba.
Eustasio Lopez Gomez.

Casasana

Juez, D. Marcos Costero Aragón.
Suplente, D. Eugenio Oliva Checa.
Adjuntos: D. Ramón Gonzalez Roda.
Matias Oliver de Manuel.
Mamerto Oliva Lopez.
Fernando Oliva de Manuel.
Abdon Oliva Martinez.
Bonifacio Herraiz Tierraseca.

Castilforte

Juez, D. Cayetano Monseco Ramos.
Suplente, D. Nicomedes Gil Monseco.
Adjuntos: D. Juan Martinez de la Cruz.
Rasilio Gil Gil.

Felipe Gil Gil.
Dionisio Ruiz Costero.
Dafael Rodriguez Garrote.
Teodoro Alcantara Ruiz.

Córcoles

Juez, D. Bernardino de la Blanca Puerta.
Suplente, D. Lucas Arribas Martinez.
Adjuntos: D. Pedro Escamilla Martinez.

Pedro Alócén Alócén.
Rafael Gamo Brihuela.
Fausto Alócén Uson.
Manuel Gonzalez Rabano.
Cipriano Martinez Medina.

Chillarón del Rey

Juez, D. Francisco Cañada Duro.
Suplente, D. Vicente Santos Duro.
Adjuntos: D. Felix Ortiz.

Juan Duro Esteban.

Alejandro Esteban Romero.

Manuel Gil Rebollo.

Claudio García Alvaro.

Santiago Alvaro Frias.

Escamilla

Juez, D. Macario de la Torre Herraiz.
Suplente, D. Jesús Guerrero Carrasco.
Adjuntos: D. Eusebio Diaz Serrano.

Juan de la Cruz.

Hermenegildo Carrasco de la Torre.

Pascual Benito Molina.

Juan Aspe Moranchel.

Juan Manuel Alcantara.

Hontanillas

Juez, D. Quintin Gonzalez Gonzalez.
Suplente, D. Francisco Gonzalez Gonzalez.
Adjuntos: D. Quintin Gonzalez Gonzalez.

Tomás Rebollo Rebollo.

Juan Sanz Rebollo.

Pedro Sanz Rebollo.

Francisco Gonzalez Gonzalez.

Mariano Rebollo Rebollo.

Millana

Adjuntos: D. Nicomedes Tarro Batanero.

Enrique Molina Tuero.

Mariano Nieto Galan.

Feliciano Aguado Martinez.

Manuel Martinez Dominguez.

Martin Ibarra Aguado.

Morillejo

Adjuntos: D. Gregorio Rodrigo Benito.

Pedro Rodriguez Alvaro.

Gregorio Garcia Benito.

Agustin Alvaro Benito.

Zacarias del Amo Lopez.

Federico Martinez Benito.

Olivar (El)

Adjuntos: D. Pablo Perez Perez.

Claudio Martinez Perez.

Leoncio Viana Garcia.

Pedro Romo Carrasco.

Santiago Garcia Cifuentes.

Telesforo Garcia Perez.

Pareja

Adjuntos: D. Julio Torralvo Peñas.

Eusebio Marzo Aguado.

Perfecto Rodrigo Arriba.

Manuel Rodrigo Arriba.

Serapio Fuentes Casas.

Vicente Guerrero Aranda.

Peralveche

Adjuntos: D. Julian Lopez Lopez.

Tomás Mazario Viana.
Francisco Martinez Carbonero.
Esteban Oria Perez.
José Viana Moreno.
Esteban Blanco Saiz.

Poyos

Adjuntos: D. Venancio Lopez Viana.

Mariano Puerta Rozales.

Pedro Puerta Rozales.

Esteban Lopez Puerta.

Guillermo Ortega Rozales.

Casildo Salmeron de Vicente.

Recuenco

Adjuntos: D. Santiago Gamo Moret.

Martin Herran Tierraseca.

Emilio Lopez Marcos.

Julian Puerta Sanchez.

Sebastian Ortega Serrano.

Norberto Martinez Costero.

Sacedon

Adjuntos: D. Vicente Martinez Vacas.

Ruperto Corona Alique.

Pedro Moreno Corral.

Antero Perez Viña.

Frutos Santiago Lozano.

Angel Peiró Peiró.

Demetrio Alcalá Lopez.

Jesús Bernardo Lopez.

José Molina Ortega.

Manuel Alique Agreda.

Facundo Ayllon Medina.

Pedro Santiago Lozano.

Salmeron

Adjuntos: D. Mateo Saiz Aguado.

Vicente Angel Flores.

Florencio Falcon Regidor.

Desiderio Vera Guijarro.

Teodoro Pascual Angel.

Francisco Romo Vera.

Torronteras

Adjuntos: D. Francisco Garcia Ramo.

Nicasio Nieto Guijarro.

Bruno Garrido Oliva.

Pedro del Val Latorre.

Francisco de la Torre del Val.

Mariano Moreno Herranz.

Villaexcusa de Falositos

Adjuntos: D. Tiburcio Garcia Lopez.

Clemente Martinez Alcolea.

Feliciano Rey Saez.

Martin Boix Martinez.

Mariano Guijarro Jarra.

Salvador Ramos Rey.

Partido de Sigüenza

Aguilar de Anguita

Juez, D. Antonio Sacristan Perez.

Suplente, D. Wenceslao Chamorro Andrés.

Adjuntos: D. Estanislao Colado Huerta.

Santiago Millan Alaló.

Martin Garcia Rata.

Vicente Diaz Villar.

Leoncio Pelegrina Chamorro.

Eustaquio Rata Cabra.

Alboreca

Juez, D. Agustin Perez Hernando.

Suplente, D. Agustin Mayor Merino.

Adjuntos: D. Zacarias Torralba Larriba.

Manuel Mayor Asensio.

Ezequiel Mayor Garcia.

Juan Merino Gonzalo.

Marcelino Merino Yubero.
Francisco Matamala Paseira.

Alcolea del Pinar

Juez, D. Marcelino Ciruelas Rojo.
Suplente, D. Antonio Galan Rojo.
Adjuntos: D. Pedro Ciruelos Garcia.
Pedro Redondo Galan.
Celedonio Redondo Batanero.
Esteban Albacete Bueno.
Justo Gil Camacho.
Jacinto Colado Tejedor.

Alcuneza

Juez, D. Mateo Fernandez Gallego.
Suplente, D. Francisco Lafuente Sanz.
Adjuntos: D. Evaristo Guajardo Vazquez.
Eustaquio Vida Matamala.
Agustin Anton Lopez.
Juan Martin Gonzalo.
Teodoro Rangil Lázaro.
Marcelino Arriba Asensio.

Algora

Juez, D. Fernando del Olmo Sanz.
Suplente, D. Mariano Jalvo Adradas.
Adjuntos: D. Faustino Relaño Relaño.
Anastasio Relaño Sanz.
Narciso Sanz Esteban.
Meliton Esteban Revuelta.
Juan Laina Martinsanz.
Sebastian Laina Relaño.

Almadrones

Juez, D. Pablo Juarez Remartinez.
Suplente, D. Eustaquio Paredes Rojo.
Adjuntos: D. Mariano Martinsanz Villarroja.
Eulogio Alcalde Raposo.
Eustaquio Paredes Rojo.
Nicanor Castillo Condado.
Juan Alcalde Fernandez.
Sebastian Mayor Martinsanz.

Anguita

Juez, D. Bernardo Bermejo Flores.
Suplente, D. Julian Astiazu Serrano.
Adjuntos: D. Pedro Bermejo Erguido.
Vicente Clemente Dominguez.
Hermenegildo Aguilas Alda.
Hermenegildo Heredia Martin.
Francisco Bolaño Serrano.
Julian Ballesteros Sanchez.

Atance (El)

Juez, D. Lino Perdices de la Torre.
Suplente, D. Rufino Llorente Caballo.
Adjuntos: D. Pedro Cabrerizo Recuero.
Pedro Hidalgo Nicolás.
Juan Hidalgo Alonso.
Mariano Recuero Perez.
Celestino Perdices Caballo.
Felipe Caballo Domingo.

Baides

Juez, D. Angel Manso Bodega.
Suplente, D. Timoteo Bueno Yagüe.
Adjuntos: D. Manuel Bueno.
Felipe Toribio Bueno.
Justo Martinez.
Felipe Toribio Yagüe.
Clemente Cañamares.
Julian Bueno Barahona.

Bujalaro

Juez, D. Juan Manso Muñoz.
Suplente, D. Aniceto Gomez Esteban.

Adjuntos: D. Pio Raposo Gonzalez.
Manuel Cogollor Lozano.
Pedro Moreno Moreno.
Agustin Aldea de las Heras.
Demetrio Cogollor Caballo.
Cirilo Cañamares Caballo.

Bujarrabal

Juez, D. Martin Rodrigálvarez Rojo.
Suplente, D. Julian Orrite Hernando.
Adjuntos: D. Nicolás Plaza Garrido.
José Rodrigálvarez Rojo.
Pascual Gallego del Amo.
Aniceto Yasanz Luengo.
Miguel Plaza Anton.
Jerónimo Garcia Pascual.

Carabias

Juez, D. Cayetano Pardillo Garcia.
Suplente, D. Julian Illana Ortega.
Adjuntos: D. Hilario de la Torre Marigil.
Cándido de la Fuente Barbatona.
Pablo Caballo Pardillo.
Cipriano de la Torre Perez.
Ambrosio de la Fuente Santamera.
Julian Ortega Illana.

Castejón de Henares

Juez, D. Nicomedes Alcalde Magdaleno.
Suplente, D. Teodoro Redondo Gallego.
Adjuntos: D. Lázaro Francisco Peña de la Torre.
Antonio del Olmo Piña.
Venancio Garcia Andrés.
Juan Gomez Vertin.
Juan Piña Adán.
Dámaso Garcia Gallego.

Castilblanco

Juez, D. Jacinto Bodega Asanza.
Suplente, D. Eugenio Sanz Martin.
Adjuntos: D. Eugenio Sanz Martin.
Emilio Clemente Minguez.
Cándido Clemente Cezón.
Ambrosio del Castillo Gonzalo.
Victoriano Clemente Minguez.
Mariano Simón Arauz.

Cendejas de Enmedio

Juez, D. Victor Moreno de Castro.
Suplente, D. Clemente Ortega Anubla.
Adjuntos: D. Juan Anubla Salvador.
Clemente Ortega Mueble.
Wenceslao Domingo Cañamares.
Leoncio Muñoz Salvador.
Mariano Garcia Cezón.
Felipe Ortega Cañamares.

Cendejas de la Torre

Juez, D. José Muñoz Benito.
Suplente, D. Nicolás Salvador Barbero.
Adjuntos: D. Agustin Ortega Lozano.
Francisco Salvador de Mingo.
Santiago Manso Cañamares.
Claudio Salvador Lopez.
Juan Manso Cañamares.
Antonio Salvador Barbero.

Córtes

Juez, D. Cecilio Rojo Huerta.
Suplente, D. Eusebio Rojo Oter.
Adjuntos: D. Felipe Mayo Aparicio.
Rufino Oter Torrubiano.
Mariano Huerta Gallego.
Santiago Lope Rojo.
Vicente Rojo Huerta.
Jorge Ramos Ortes.

Fuensaviñán

Juez, D. Saturnino Casado Cuaresma.
 Suplente, D. Marcelino Barba Medina.
 Adjuntos: D. Marcelino Barba Medina.
 Hilario Herranz del Amo.
 Angel Tejedor Lopez.
 Juan Barba Medina.
 Marcelino Rebollo Ballesteros.
 Atanasio Rebollo Ballesteros.

Garbajosa

Juez, D. León Pascual Garcia.
 Suplente, D. Andrés Ciruelos Andrés.
 Adjuntos: D. Jacinto Pascual Andrés.
 Gregorio Puente Beso.
 Juan Pascual Andrés.
 Luis Pascual Vallejo.
 Vicente Diaz Villar.
 Mariano Minguijón.

Guijosa

Juez, D. Esteban Izquierdo Garcia.
 Suplente, D. Pablo del Amo Martin.
 Adjuntos: D. Hipólito Martin Martin.
 Juan Ruiz Vela.
 Rafael Martin Pardo.
 Saturnino Martin Antón.
 Dionisio Fernandez Garcia.
 Hermenegildo Martin Antón.

Horna

Juez, D. Francisco Fernandez Alonso.
 Suplente, D. Braulio Vela Fernandez.
 Adjuntos: D. Domingo Mayor Gallego.
 Isidro Martinez Oviedo.
 Francisco Mayor Zapatero.
 Vicente Océn Garcia.
 Martin Peregrina Miguel.
 Balbino Ranz Garcia.

Huérmedes

Juez, D. Matías Cerezo Garcia.
 Suplente, D. Saturnino Garcia Pardillo.
 Adjuntos: D. Juan Perez de Juanas.
 Ramón Hidalgo de las Heras.
 Juan Heras Bravo.
 Julián Remacha Garcia.
 Nicolás Cezón Bernardo.
 Epifanio Garcia Pardillo.

Imón

Juez, D. Pedro La Toba Vazquez.
 Suplente, D. Pedro Abad Garrido.
 Adjuntos: D. Emeterio Puente Caballo.
 Alejandro Barrena Chércoles.
 Lorenzo Toba Lucio.
 Celestino Caballo Caleso.
 Donato Sanz Fernandez.
 Isidro Caballo Caleso.

Jadraque

Juez, D. Laureano Conde Gordo.
 Suplente, D. Pedro José Garcia Agustin.
 Adjuntos: D. Rogelio Moreno Ricote.
 Guillermo Gregorio Nadal.
 Claudio Bermejo Perez.
 Adrián Lopez Agustin.
 José Saiz Gomosa.
 Emilio Gimeno Escribano.

Jirueque

Juez, D. Bernabé del Amo Sanz.
 Suplente, D. Anastasio Ortega Veamurguía.
 Adjuntos: D. Florentino Sanz Perez.
 Laureano Barahona Sanz.

Casto Clemente Valentin.
 Cesáreo Magro Barahona.
 Aniceto Cañamares Magdalena.
 Doroteo Vallejo Bonilla.

Laranueva

Juez, D. Jacinto Sanz.
 Suplente, D. Bibiano Puente Anares.
 Adjuntos: D. Celedonio Reja Rojo.
 Ignacio Batanero Puente.
 Mariano Barbas Calvo.
 Pedro Cerrada Moranchel.
 Santos Casado Calvo.
 Juan Huerta Puente.

Luzaga

Adjuntos: D. Crisanto del Molino Macho.
 Juan Batanero Escalera.
 Domingo Gallego Sanchez.
 Hilario Revuelta Lopez.
 Santos Oter Calvo.
 Anastasio Dominguez Martinez.

Mandayona

Adjuntos: D. Salvador Gonzalez Sardina.
 Pascual Relaño Rodriguez.
 Domingo Rubio Garcia.
 Bonifacio Diaz Viejo.
 Victoriano Gil Ayuso.
 Eugenio Perez Chércoles.

Mirabueno

Adjuntos: D. Pablo Ortego Gallego.
 Antonio Ballesteros Martinez.
 Florentino Potillo Rojo.
 Remigio Ayllon Eugenio.
 Mariano Rojo Pardo.
 Dionisio Gallego Sanz.

Moratilla de Henares

Adjuntos: D. Emilio de Quito Almazan.
 Agustin Palazuelos Agueda.
 Victoriano Perez Diaz.
 Bonifacio Lopez y Lopez.
 Francisco Gil Barrionuevo.
 Antonio Agueda de Francisco.

Navalpotro

Adjuntos: D. Isidro Arribas Lafuente.
 Isidro de la Obra Barbas.
 Ceferino Sebastian Sotoca.
 Mateo Martinez Ambrona.
 Pedro Martinez Ambrona.
 Cipriano Martinez Ambrona.

Negredo

Adjuntos: D. Eusebio Caballo Bravo.
 Felipe de Mingo Caballo.
 Leon Guijarro Aliagas.
 Maximino Serrano de Mingo.
 Fulgencio Guijarro Aliagas.
 Bernardino Caballos Huetos.

Olmeda de Jadraque

Adjuntos: D. Eustaquio Barga Ruiz.
 Gregorio de Mingo Lopez.
 Mariano Granja Barbero.
 Pedro Garcia Martinez.
 Narciso Santamera Monge.
 Venancio de Mingo Lopez.

Olmedillas

Adjuntos: D. Cayetano Alonso Rello.
 Francisco Utande Alonso.
 Benito Perez Garcia.
 Clemente Alcolea Yubero.

Gregorio Lopez.
Eustaquio Vazquez de Mingo.

Palazuelos

Adjuntos: D. Manuel Gutierrez Garcia.
Miguel Garbajosa Maria.
Pablo Monge Ortega.
Zacarías Minguez Juberías.
Santiago Esteban Perez.
Fulgencio Juberías Vazquez.

Pelegrina

Adjuntos: D. Fructuoso Perez Yagüe.
Juan Casado Benito.
Rafael Lopez Yagüe.
Gerardo Jodra del Rio.
Pablo Martinez Anguita.
Ignacio Jodra Yagüe.

Pinilla de Jadraque

Adjuntos: D. Florencio Pascual Ibañez.
Bonifacio Lozano Esteban.
Felix Andrés Guijarro.
Pedro Andrés Moreno.
Eusebio Moreno Morales.
Emilio Moreno Caballo.

Pozanco

Adjuntos: D. Segundo Tejedor Juanas.
Leandro Lozano Ortega.
Mauricio Gonzalez Pliego.
Manuel Ciruelo Juan.
Alejandro Lopez Juanas.
Sebastian Juanas Larriba.

Riosalido

Adjuntos: D. Bernardo Garcia Ranz.
Patricio Garcia Lafuente.
Frutos Garcia Ranz.
Juan Lopez Garcia.
Lino Vazquez Ranz.
Antonio Plaza Dorado.

Santiuste

Adjuntos: D. Eloy Benito Serrano.
Gil Perez Hernando.
Leoncio Hernando Alonso.
Eduardo Garcia Bayo.
Emeterio Hernando Barahona.
Simon Hernando Galan.

Sauca

Adjuntos: D. Ruperto Lopez de Mingo.
Baldomero Vigil Lopez.
Andrés Vigil Martin.
Antolin de Mingo de la Fuente.
Luis de Mingo Minguez.
Fernando de Mingo Barra.

Siquenza

Adjuntos: D. Javier Arroyo Garcia.
Gregorio Martin Baqueriza.
Valentin Icaran Urquieta.
Genaro Martinez Villanueva.
Juan Tobajas Garcés.
Santiago Raso Esparrós.
Leoncio Relano Prades.
Lorenzo Pascual Ochoa.
Marcelino Magallon Cabrera.
Elias Hernando y Hernandez.
Carlos Hernandez Congosto.
Diego Alonso Leal.
Eusebio Rojo Garcia.
Fernando Huerta de Francisco.
Francisco Martinez Ayuso.
Nicolás Heredia Roldan.

Gerónimo Rojo Heredia.
Rafael Sanchez Ambrona.

Torrevaldealmendras

Adjuntos: D. Aniceto Merino Perdices.
Gregorio Minguez Perdices.
Justo Yubero Monje.
Juan Yubero Monje.
Nicolás Minguez Perdices.
Manuel Beato Perdices.

Torremocha de Jadraque

Adjuntos: D. Felipe Ortega Moreno.
Cayetano Moreno Rodrigo.
Lucas Moreno Bravo.
Vicente Ortega Moreno.
Juan Lozano Bravo.
Juan Gonzalez Andrés.

Torremocha del Campo

Adjuntos: D. Braulio Garcia Guijarro.
Natalio del Amo Relano.
Felipe Puente Anton.
Raimundo Paniagua Floro.
Juan Manuel Contreras.
Máximo de Diego Sarguso.

Torresaván

Adjuntos: D. Mamerto Cerezo Guijarro.
Canuto Casado Guijarro.
Lope Rincón Casado.
Francisco Molinero Casado.
León Guijarro Lopez.
Ramon Ruiz Juberías.

Viana de Jadraque

Adjuntos: D. Saturnino Bueno Martínez.
Pedro Labajo Alonso.
León Bueno Cañamares.
Isidoro de la Torre Cabrerizo.
Miguel Bueno de Mingo.
Juan Bueno Alonso.

Villacorza

Adjuntos: D. Basilio Ortega.
Valentín Hervás Yubero.
Juan Vazquez Vazquez.
Andrés Alguacil Garcia.
Florentino Calero Vazquez.
Juan Gonzalez Vazquez.

Villaseca de Henares

Adjuntos: D. José Nava Barahona.
Hipólito Gomez Almenara.
Vicente Redondo Pastor.
Lucio Bodega Paredes.
Baltasar Barahona Fernando.
Cesáreo Martin Sanz.

Villaverde del Ducado

Adjuntos: D. Inocente Ambrona Novella.
José Algora Ventosa.
Ambrosio Macho Asenjo.
Juan Heredia Macho.
Julián Lopez Carreras.
Nicanor Oter Huerta.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* de la provincia, á los efectos de la regla 8.^a del art. 5.^o de la vigente ley de Justicia Municipal.

Madrid 23 de Noviembre de 1909.—El Secretario de Gobierno, L. José Molina y Candelero.—
V.^o B.^o—El Presidente, Ruiz.